



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Trabajo de Diploma.

*Título: Ejecución de una auditoria Especial en la
Unidad Básica de Servicios Técnicos Personales y del
Hogar en el Municipio de Lajas.*

Autor: Dayansi Llansó Quintana

Tutor: Lic: Ivonne Maura Suárez Armenteros

Disciplina: Auditoria.

Curso 2011 – 2012

“Año 54 de la Revolución”



Universidad de Cienfuegos

Hago constar que el presente trabajo fue realizado por la Universidad de Cienfuegos, como parte de la culminación de los estudios de la especialidad de Contabilidad, autorizando a que el mismo sea utilizado por los fines que estime conveniente: tanto de forma parcial como total y que además no podrá ser presentado en eventos ni publicado sin la aprobación de la Universidad

Firma del Autor

Los abajo firmantes certificamos que el presente trabajo ha sido realizado según el acuerdo de la dirección de nuestro centro y el mismo cumple con los requisitos que debe tener en cuenta un trabajo de esta envergadura, refiriendo la temática señalada.

Información Científico-Técnica
Nombre Apellidos y Firma

Computación
Nombre Apellidos y Firma

Firma del Tutor

RESUMEN

RESUMEN

El trabajo investigativo que se presenta está titulado: "Ejecución de una Auditoría Especial en la Unidad Básica Servicios Técnicos Personales y del Hogar, Lajas," ha sido desarrollado en esta misma entidad subordinada a la Empresa Provincial Servicios Técnicos Personales y del Hogar.

Su objetivo general es la realización de una Auditoría Especial con el fin de proponer recomendaciones para resolver las dificultades que se pueden encontrar con relación a la situación financiera en determinadas cuentas de la empresa.

Para el desarrollo del trabajo se utilizaron métodos como el histórico-lógico, síntesis y análisis que permitió buscar antecedentes de problemas a investigar, así como realizar un análisis por parte del mismo, además de nivel empírico como Entrevistas, Rastreo, Análisis, Cálculo, Muestreo no estadístico brindando los elementos necesarios para conocer la necesidad de evaluar las diferentes cuentas de la empresa, los beneficios que se pueden obtener con esta investigación y si son aplicables a esta entidad y el método criterio del especialista.

El trabajo está estructurado en tres capítulos. En el primero se aborda algunos conceptos sobre la auditoría y temas vinculadas con la misma, en un segundo se caracteriza la Unidad Básica y se muestra a través de los papeles de trabajo, la ejecución de la Auditoría Especial y en el tercero se presenta elaborado el informe de auditoría ejecutada.

SUMMARY

SUMMARY

The investigative work that shows up this titled: "Execution of a Special Audit in the Unit Personal Basic Technical Services and of the Home, Flagstones, it has been developed in this subordinate same entity to the Company Personal Provincial Technical Services and of the Home.

Their general objective is the realization of a Special Audit with the purpose of proposing recommendations to solve the difficulties that can meet with relationship to the financial situation in certain bills of the company.

For the development of the work methods like the historical-logical one, synthesis and analysis were used that allowed to look for antecedents of problems to investigate, as well as to carry out an analysis on the part of the same one, besides empiric level as Interviews, I Rake, Analysis, Calculation, non statistical Sampling offering the necessary elements to know the necessity to evaluate the different bills of the company, the benefits that can be obtained with this investigation and if they are applicable to this entity and the specialist's method approach.

The work is structured in three chapters. In the first it is approached some concepts on the audit and topics linked with the same one, in one second the Basic Unit is characterized and it is shown through the work papers, the execution of the Special Audit and in the third he/she shows up elaborated the report of executed audit.

DEDICATORIA

DEDICATORIA.

Dedico este trabajo a la Revolución, a mis hijos, a mi esposo, a mis padres y hermanos.

AGRADECIMIENTOS

AGRADECIMIENTOS.

A la Revolución Cubana, por darnos la oportunidad de estudiar para superarnos, a mis dos hijos, el pequeño Roger Daniel de 23 meses de nacido por ser tan cariñoso conmigo y a Dayaneisy Chachimaille por ayudarme a cuidarlo y apoyarme en los quehaceres de la casa, a mi esposo José Roger Álvarez por el apoyo, paciencia, comprensión y confianza que me ha brindado.

A mis padres Margarita Quintana y Félix Llansó por el cariño y apoyo que me han dado.

A mis hermanos Taimé, Elvis y en especial Anadelvis por el cariño, apoyo y sacrificio que ha hecho a pesar de que ella también se prepara para su Prueba Estatal.

A mis amigas y compañeras de estudio.

A mi tutora Licenciada Ivonne Maura Armenteros.

A todas aquellas personas que me han ayudado a crecer de una manera u otra y poder hacer este sueño realidad.

¡Muchas Gracias!

PENSAMIENTO

...."Errores, malos, terribles, son aquellos de los que no se toma conciencia, aquellos que no se reconocen, aquellos que no se admiten, aquellos contra los que no se lucha concientemente"....

**Fidel Castro Ruz
26 de julio de 1987**

INDICE

INDICE

Pág

INTRODUCCIÓN.....	15
CAPITULO I Generalidades sobre auditoría.	
1.1 Generalidades sobre Auditoría.....	20
1.2 Definiciones de Auditoría.....	24
1.3 Clases de Auditoría.....	25
1.4 Clasificación de la Auditoría según el objetivo perseguido.....	26.
1.5. Objetivos de la Auditoría.....	28
1.6 Técnicas de Auditoría.....	29
1.7 Clasificación del muestreo.....	30
1.8 Normas de auditoría.....	31
1.8.1 Clasificación de las normas de Auditoría.....	31.
1.8.2 Normas generales.....	31
1.8.3 Normas de ejecución.....	33
1.9 Normas para la presentación del Informe.....	36
1.9.1 Formato del Informe.....	36
1.10 Metodología para evaluación y calificación de las Auditorías.....	37
1.10.1 Auditoría Especial.....	40
CAPITULO II Ejecución de la Auditoría Especial.	
2.1 Caracterización de la Unidad Básica Servicios. Lajas.....	42.
2.2 Papeles de trabajo.....	43

CAPITULO III Informe de Auditoría

3.1 El Informe.....74

3.2 Elaboración del
Informe.....74

RECOMENDACIONES.....8

6

GENERALIDADES.....8

9

BIBLIOGRAFÍAS.....9

1

INTRODUCCION

INTRODUCCIÓN

Desde los años cuarenta han sido publicados por diferentes organizaciones profesionales de auditorías internas y externas informes, recomendaciones y normas acerca del control interno, para así llegar a la conclusión de que las auditorías pueden realizarse de manera más eficaz y eficiente al centrar la atención en la calidad o las deficiencias de los controles internos en las instituciones.

La auditoría, según plantea algunos historiadores, se practicaba aun antes de crearse la escritura. En las civilizaciones del antiguo Egipto, Grecia, Roma e incluso la India, se ha podido encontrar vestigios sobre trabajos de auditoría. En estas épocas los sistemas de anotaciones habrían sido sencillos debido a la reducida cantidad de operaciones. Cada individuo habría podido ejercer su propio control. Con el advenimiento de los antiguos estados e imperios se hallan vestigios de sistemas de controles en las cuentas públicas.

En Cuba la auditoría tiene en particular sentido revolucionario, ya que sus fines no son otros que los del desarrollo de la sociedad, ajenos por completo al estilo del trabajo del auditor en el capitalismo, que responde enteramente a los explotadores con el ánimo exclusivo de vigilar y sancionar, preservando sus intereses, mientras que nuestra sociedad, además de la necesaria depuración de responsabilidades, más bien, sobre todo, se propende a la ayuda, insertándose dentro del proceso educativo. La auditoría garantiza eficiencia económica.

En el Decreto Ley No. 159 de la auditoría dado en la Habana, junio de 1995, aprobado por el Consejo de Estado, donde expresa en uno de sus puntos la importancia de la auditoría para verificar la habilidad y honestidad de personas naturales y jurídicas en la administración y control de recursos propios o confiados por el Estado a terceras personas para el desarrollo de actividades de interés social o individual.

Otro punto: Es tarea fundamental del Estado el fortalecimiento del control económico y administrativo en las entidades; así como lograr la máxima transparencia y calidad en su información económico-contable, cualquiera que sea el ámbito en que realicen su actividad, lo cual coadyuvará de forma integral al perfeccionamiento de la gestión económico-financiera.

Partiendo de esta necesidad se desarrollan estrategias encaminadas a fortalecer las relaciones económicas financieras entre las diferentes formas de organización existentes, es por ello que se trazan políticas. Para ello se decretan normas que son controladas por el Ministerio de Finanzas y Precios, siendo así, en diversos intentos por sanear las finanzas internas de las empresas y unidades, sin embargo hoy muchas entidades se encuentran en una situación crítica en este sentido que no les permitan enfrentar las obligaciones normadas.

Actualmente por las necesidades de perfeccionar el control interno se emite una nueva Resolución 60/11(Contraloría General de la República.2011) con sus diferentes componentes y normas acorde a las disposiciones que regulan esta actividad y a los requerimientos del desarrollo económico administrativo del país. La Resolución señala además, los principios básicos en los cuales se sustenta el control interno, mostrando los 5 componentes con sus normas que son 19.

Los 5 componentes son:

- Ambiente de control.
- Gestión y prevención de riesgo.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión y Monitoreo.

En el Modelo de Gestión Económico trazado, en los Lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, se expresa que la elevación de la responsabilidad y facultades hace imprescindible exigir la actuación ética de las entidades y sus jefes, así como fortalecer su sistema de control interno, para lograr los resultados esperados en cuanto al cumplimiento de su plan con eficiencia, orden, disciplina y acatamiento absoluto de la legalidad (VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.2011: 32)

De esta situación no queda exenta la Unidad Básica de Servicios Técnicos Personales y del Hogar del municipio de Lajas, donde existen insuficiencias consideradas un riesgo según el plan de prevención de la entidad. Precisamente la autora en su investigación deja esclarecer la necesidad de una auditoria para prevenir las indisciplinas y violaciones existentes en dicha entidad.

Situación Problemática

A pesar que existe Resoluciones que norma el control de los recursos en la Unidad Básica para lograr una situación económico financiera confiable en cuanto a los indicadores que la sustentan, sin embargo existen indisciplina y violaciones en lo referido al tema investigado, lo que determina la ejecución de una auditoria especial en la Unidad Básica de Servicios Técnicos Personales y del Hogar del municipio de Lajas, para ponerle en mano a la administración una herramienta de forma tal que puedan prevenir, perfeccionar y eliminar las indisciplinas y violaciones ocurrida en este sentido Teniendo en cuenta tales insuficiencias se declara como **problema de investigación**, ¿Cómo lograr el control y la administración de los recursos en la Unidad Básica de Servicios Técnicos Personales y del Hogar del Municipio de Lajas?

Definiendo como **hipótesis**: si se ejecuta una auditoria especial en la Unidad Básica de Servicios Técnicos Personales y del Hogar del Municipio de Lajas se logra encontrar y proponer recomendaciones que permitan aplicar medidas necesarias para eliminar las ineficiencias en el control de recursos .

Este trabajo tiene como objetivo general ejecutar una auditoria especial en la Unidad Básica de Servicios Técnicos Personales y del Hogar del Municipio de Lajas. Para resolver las dificultades que se pueden encontrar.

Objetivos Específicos:

- ❖ Profundizar en los fundamentos teórico, bibliográfico del tema.
- ❖ Caracterizar la Unidad Básica de Servicios Técnicos Personales y del Hogar
- ❖ Ejecutar una auditoria especial en la entidad objeto de estudio.
- ❖ Evaluar los resultados de la auditoria

Justificación

A pesar que existen Ley No 107 de 2009, Ley de la Contraloría de la República de Cuba, aún es insuficiente el control en los recursos en la Unidad Básica de Servicios Técnicos Personales y del Hogar, de ahí que la Unidad necesita actualmente de la ejecución de la auditoria especial que sirvan de herramienta para el control a las insuficiencias encontradas en este sentido, con la finalidad que responda a las exigencias del control interno en la actualidad.

Variables:

Dependiente: Unidad Básica de Servicios Técnicos Personales y del Hogar.

Independiente: La realización de una Auditoria Especial en la entidad objeto de esta investigación.

Tipo de investigación:

De tipo explicativa, ya que se realiza desde un contexto específico y a partir de una propuesta metodológica se ejecuta la auditoria especial, lo cual posibilitará la verificación y el control satisfactorio de la misma. Responde al paradigma positivista, porque parte de una idea o propósito y al cuantitativo porque evalúa las variables.

La metodología que se va a utilizar para la realización de dicha investigación es el programa elaborado, según lo establecido en la Resolución No. 26/06 del Ministerio de Auditoria y Control, y el cumplimiento del Control Interno, establecido por la entidad.

Para la investigación los métodos que se utilizaran son: el histórico-lógico, síntesis y análisis que permitió buscar los antecedentes de problema a investigar, así como realizar un análisis

por parte del mismo. Además del nivel empírico como: Entrevistas, Rastreo, Análisis, Cálculo, Muestreo no estadístico brindando los elementos necesarios para conocer la necesidad de evaluar las diferentes cuentas de la empresa, los beneficios que se pueden obtener con esta investigación y si son aplicables a esta entidad y el método criterio del especialista.

El trabajo esta estructurado en tres partes, en un **primer capítulo**, se aborda algunos conceptos sobre la Auditoria, y temas vinculados con la misma, en un **segundo capítulo**, se caracteriza la Unidad Básica se pone de manifiesto la ejecución de una Auditoria Especial y en **el último** se presenta elaborado el informe de la Auditoria ejecutada.

CAPITULO I

CAPITULO I. GENERALIDADES SOBRE LA AUDITORIA.

Marco teórico referencial

1.1 Generalidades sobre Auditoria

Según Miranda Estrada en Auditoria de las "Empresas Socialistas", la define como la parte de la contabilidad que se ocupa de la revisión, comprobación, exposición y presentación de los Hechos económicos realizados por la entidad, mediante el examen de los comprobantes, libros, cheques, documentos y demás evidencias.

Auditoria, en su acepción mas amplia significa verificar la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veras y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumplen con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera teniendo al máximo el aprovechamiento de los recursos.(Willinghan, J. J. Auditoría: Conceptos y Métodos/ J.J. Willingham; D.R. Carmichael.- - Bogotá: Editorial Mc Grau - Hill, 1982: 25)

La palabra auditoria viene del latín AUDITORIUS, y de esta proviene auditor, que tiene la virtud de oír, y el diccionario lo considera Revisor de cuentas colegiado; pero se asume que esa virtud de oír y revisar cuentas está encaminada a la evaluación de la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, así como al control de los mismos. (Weston, J.Fred .1996: 54)

Moreno Montaña, E. Define la auditoría como: "Un proceso sistemático, para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo. (Moreno Montana, Eliana. 2008:75)

Según Andrés S. Suárez en su libro "La Moderna Auditoria", la define como la acción de inspeccionar, revisar, verificar e investigar, es toda la actividad de control "Esposa" o "a Posteriori" de la actividad económica-financiera. (Suárez Suárez, Andrés. 1991:86)

Según Holmes, la Auditoría no es más que la comprobación científica y sistemática de los documentos e informes, libros de cuenta y otros registros financieros y legales de un individuo, firma o corporación, con el objetivo de mostrar la veracidad e integridad de la contabilidad, o sea, demostrar la verdadera situación financiera.(Holmes, Altur W. 2000:43).

En Auditoría Montgomery se concibe como el proceso sistemático de evaluar y obtener objetivamente las evidencias acerca de las afirmaciones relacionadas con acontecimientos

económicos, con el objetivo de evaluar y comunicar los resultados a las partes interesadas. (Desliese, Pili L.1991:53)

Arturo Barren Sansón en el libro "Teoría y Práctica de Intervención y Fiscalización de Contabilidad", la define como la intervención de cuentas, el examen de todas las anotaciones de contabilidad a los fines de comprobar su exactitud, así como la veracidad de los Estados de Situación que dichas anotaciones produzcan. (Warren Sansón, Arturo. (Vd.).)“

El Decreto-Ley No159 de la Auditoría la definen como el proceso sistemático, que consiste en obtener y evaluar objetivamente, evidencias sobre las afirmaciones relativas a los actos o eventos de carácter económico administrativo, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones y los criterios establecidos, para luego comunicar los resultados a las personas interesadas e independientes de conformidad con normas y procedimientos técnicos.(Oficina Nacional de Auditoria. 1995:56).

Becksse señala que la Auditoría es un examen de los registros de Contabilidad con el propósito de establecer si son correctos y completos, y si reflejan completas las transacciones que deben continuar.

El Comité para Conceptos Básicos de Auditoria define Auditoria de la siguiente manera: "Un proceso sistemático que consiste en obtener y evaluar objetivamente evidencia sobre las afirmaciones relativas a los actos y eventos de carácter económico; con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones y los criterios establecidos, para luego comunicar los resultados a las personas interesadas". (*Instituto Internacional de Auditores Internos*.2000: 30)

La auditoría es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las haciendas, para observar su exactitud; no obstante, este no es su único objetivo. Su importancia es reconocida desde los tiempos más remotos, teniéndose conocimientos de su existencia ya en las lejanas épocas de la civilización sumeria. Acreditase, todavía, que el termino auditor evidenciando el título del que práctica esta Técnica, apareció a finales del siglo XVIII, en Inglaterra durante el reinado de Eduardo.En diversos países de Europa, durante la edad media, muchas eran las asociaciones profesionales, que se encargaban de ejecutar funciones de auditorías, destacándose entre ellas los consejos Londinenses (Inglaterra), en 1310, el Colegio de Contadores, de Venecia (Italia), 1581.

La revolución industrial llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XVIII, imprimió nuevas direcciones a las técnicas contables, especialmente a la auditoría, pasando a atender las necesidades creadas por la aparición de las grandes empresas (donde la naturaleza del servicio es prácticamente obligatoria).

Se preanuncio en 1845 o sea, poco después de penetrar la contabilidad de los dominios científicos y ya el "Railway Compañías Consolidación act." obligada la verificación anual de los balances que debían hacer los auditores.

También en los Estados Unidos de Norteamérica, una importante asociación cuida las normas de auditoría, la cual publicó diversos reglamentos, de los cuales el primero que conocemos data de octubre de 1939, en tanto otros consolidaron las diversas normas en diciembre de 1939, marzo de 1941, junio de 1942 y diciembre de 1943.

Por otra parte, en 1964, Manuel D'Azaola S., de la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su tesis profesional La Revisión del Proceso Administrativo, considera la necesidad de que las empresas analicen su comportamiento a partir de la revisión de las funciones de dirección, financiamiento, personal, producción, ventas y distribución, así como registro contable y estadístico.

A finales de 1965, Edgard F. Norbeck da a conocer su libro Auditoría Administrativa, en donde define el concepto, contenido e instrumentos para aplicar la auditoría. Asimismo, precisa las diferencias entre la auditoría administrativa y la auditoría financiera, y desarrolla los criterios para la integración del equipo de auditores en sus diferentes modalidades.

Por lo tanto esta era la forma primaria: Confrontar lo escrito con las pruebas de lo acontecido y las respectivas referencias de los registros. Con el tiempo, el campo de acción de la auditoría ha continuado extendiéndose; no obstante son muchos los que aún la juzgan como portadora exclusiva de aquel objeto remoto, o sea, observar la veracidad y exactitud de los registros.

En forma sencilla y clara, escribe Holmes:

"... la auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos."

Por otra parte tenemos la conceptualización sintética de un profesor de la universidad de Harbara el cual expresa lo siguiente: "... el examen de todas las anotaciones contables a fin de comprobar su exactitud, así como la veracidad de los estados o situaciones que dichas anotaciones producen."

Tomando en cuenta los criterios anteriores podemos decir que la auditoria es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; Es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos. En los primeros años de constituida nuestra república, la función fiscalizadora recayó en el Ministerio de Hacienda, creado por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del 1909. A finales del 1950 de acuerdo con la constitución se crea un órgano denominado Tribunal de Cuentas, con la función de fiscalizar el patrimonio, los ingresos y los gastos del estado.

A partir del triunfo de la revolución en enero de 1959 se inicia un cambio en la estructura socio-económica del país .En este período no se considera necesario mantener el tribunal de cuentas y estas funciones pasaron de nuevo al Ministerio de Hacienda promulgándose en 1961, la Ley 943 de comprobación de gastos del estado y creándose en dicho Ministerio la dirección de Comprobación, encargada de cumplir las funciones de fiscalización.

En 1994, como parte del proceso de perfeccionamiento de la administración estatal se extinguen los comités Estatales de Finanzas y Precios, cuyas funciones se fusionan en el Ministerio de Finanzas y Precios.

En 1995 se crea la Oficina Nacional de Auditoria para ejecutar las funciones que, con relación a esta materia le fueron asignados al Ministerio de Finanzas y Precios mediante el acuerdo No 2914 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. (CECM).

El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro desarrolló las funciones a ellos asignadas hasta el 25 de abril del 2001 en el que por el Decreto Ley 219 se crea el Ministerio de Auditoria y Control como un organismo de la Administración Central de Estado encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del estado y del gobierno en materia de Auditoria gubernamental, fiscalización y control gubernamental; así como para regular, organizar ,dirigir y controlar, metodológicamente el Sistema Nacional de Auditoria.

El objetivo de la Auditoria consiste en apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades. Para ello la Auditoria les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas. Este Decreto ley tiene como finalidad normar la actividad de auditoria y establecer sus principios fundamentales, con vistas:

- a) Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y uso eficaz y eficiente de los recursos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos de las entidades.
- b) Disponer de la información útil, oportuna y confiable, asegurando su razonabilidad.

- c) Lograr que toda persona asuma con toda responsabilidad sus actos, rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultado de su aplicación.
- d) Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos.
- e) Lograr la adecuada disciplina en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

1.2 Definiciones de Auditoria:

El 1ro de Agosto de 2009 fue aprobada la Ley 107/2009 de la República de Cuba en la cual la auditoría se norma, asesora, supervisa, ejecuta, controla y dirige metodológicamente por la Contraloría General de la República y tiene entre sus objetivos esenciales: Calificar el estado de control interno y evaluar la efectividad de las medidas de prevención; fortalecer la disciplina administrativa y económico-financiera mediante la evaluación e información de los resultados a quien corresponda y el seguimiento de las medidas adoptadas; y fomentar la integridad, honradez y probidad de los dirigentes y colectivos laborales, en el interés de elevar la economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos del estado.

Según William P. Leonardo la auditoria administrativa se define como: "Un examen completo constructivo de la estructura organizativa de la empresa, institución o departamento gubernamental; o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que de a sus recursos humanos y materiales. (Leonardo, W. 1990:80)

La auditoria, no se preocupa de registrar, resumir, presentar o comunicar; su objetivo fundamental es revisar la forma en la cual las transacciones y situaciones económicas financieras que afectan a la empresa han sido medidas y comunicadas. Asimismo, es tarea de la auditoria determinar la adecuación y fiabilidad de los sistemas de información, de las políticas y procedimientos operativos existentes en las divisiones o departamentos de la empresa. (Ferrando Alonso, Leticia. 2008:104)

La auditoria utiliza la contabilidad como el vehículo más idóneo para realizar la revisión de la empresa. Sin embargo, la visión de la auditoria debe dar la visión de la empresa en su conjunto. Por lo que sacar el máximo provecho de la información real y existente es uno de los objetivos prioritarios de esta materia. Así pues, el criterio contable o financiero para la evaluación del potencial de una empresa es insuficiente. (Borras, Francisco .2007:106)

La auditoria está orientada a presentar un juicio completo de la empresa, lo que abarcaría, además del aspecto contable y financiero, la forma de dirigir la empresa, la capacidad para crear y lanzar nuevos productos, así como la implantación actual y futura en los mercados.(F, Franco.2007:98)

Otras posibles definiciones pueden ser:

“Es un examen comprensivo de la estructura de una empresa, en cuanto a los planes y objetivos, métodos y controles, su forma de operación y sus equipos humanos y físicos”.

Auditoria: Verificación de una empresa o de cualquier otra entidad pública o privada (que realice un auditor contable oficialmente reconocido) al objeto de llegar a formarse una opinión profesional sobre si sus cuentas expresan razonablemente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados obtenidos por la entidad en un ejercicio económico determinado.

La opinión profesional puede ser positiva o limpia, si muestra total conformidad con el contenido de las cuentas; con salvedades, si globalmente está de acuerdo con ellas, excepto en determinados extremos; o negativa cuando muestra su disconformidad.

La más conocida es la de auditoria de cuentas, aunque existen otros tipos de auditoria: las llamadas «auditorias operativas», que miden si se ajusta una entidad a los principios de economía, eficiencia y eficacia; «Auditoria de eficacia», que investiga si se han cumplido los objetivos propuestos, cuantificando las desviaciones y analizando sus posibles causas; «auditoria de legalidad», que comprueba si los gestores de una entidad han cumplido las leyes y demás normas relevantes para el desarrollo de su actividad. Pueden ser «externas» o «internas», según la realicen profesionales independientes del ente auditado o sean personas de la propia empresa.

"Una visión formal y sistemática para determinar hasta qué punto una organización está cumpliendo los objetivos establecidos por la gerencia, así como para identificar los que requieren mejorarse". (Catácora, F. Sistemas y Procedimientos Contables.1996:64)

1.3 Clases de Auditorias

De acuerdo con la afiliación del auditor, la auditoria adopta la siguiente clasificación:

- a) Auditoria externa, que comprende la auditoria estatal y la auditoria independiente.
- b) Auditoria interna.

A su vez, la auditoria estatal puede ser general o fiscal.

Auditoria Externa: Es el examen o verificación de las transacciones, cuentas, informaciones, o estados financieros, correspondientes a un período, evaluando la conformidad o cumplimiento de las disposiciones legales o internas vigentes en el sistema de control interno contable. Se practica por profesionales facultados, que no son empleados de la organización cuyas afirmaciones o declaraciones auditan. Además, examina y evalúa la planificación, organización, dirección y control interno administrativo, la economía y eficiencia con que se han empleado los

recursos humanos, materiales y financieros, así como el resultado de las operaciones previstas a fin de determinar si se ha alcanzado las metas propuestas.

Auditoría Estatal: Derogada por el Decreto Ley 219 del 30/4/2001.

General: Derogada por el Decreto Ley 219 del 30/4/2001.

Fiscal: Se denomina fiscal a la auditoría externa que se efectúa por el Ministerio de Finanzas y Precios, sus dependencias u otras entidades expresamente facultadas por éste, con el objetivo de determinar si los tributos al fisco, se efectúan en la cuantía debida y dentro de los plazos y formas, establecidos.

Auditoría independiente: Se denomina auditoría independiente a la auditoría externa que realiza una firma o sociedad de profesionales titulados, a entidades privadas, mixtas, otras formas de asociaciones económicas, sector estatal y cooperativo, organizaciones y asociaciones, personas naturales y jurídicas, que contraten el servicio de la auditoría.

Auditoría interna: Se denomina auditoría interna al control que se desarrolla como instrumento de la propia administración y consiste en una valoración independiente de sus actividades; que comprende el examen de los sistemas de control interno, de las operaciones contables y financieras y de la aplicación de las disposiciones administrativas y legales que correspondan; con la finalidad de mejorar el control y grado de economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos; prevenir el uso indebido de éstos y coadyuvar al fortalecimiento de la disciplina en general.

1.4 Clasificación de la Auditoría según el objetivo perseguido.

La auditoría según la Ley 107/09 de la Contraloría General de la República de Cuba se clasifica en diferentes tipos.

- Auditoría de gestión o rendimiento
- Auditoría financiera o de estados financieros
- Auditoría forense
- Auditoría de cumplimiento
- Auditoría fiscal
- Auditoría de tecnologías de la información y las comunicaciones
- Auditoría ambiental
- Auditoría especial

Las mismas se fundamentan en:

- **Auditoría de gestión o rendimiento:** consiste en el examen y evaluación de la gestión de un órgano, organismo, entidad, programa, proyecto, proceso o actividad, para

establecer el grado de economía, eficiencia, eficacia, calidad e impacto de su desempeño en la planificación, control y uso de los recursos y en la conservación y preservación del medio ambiente, así como para comprobar la observancia de las disposiciones que le son aplicables.

- **Auditoría financiera o de estados financieros:** consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si estos reflejan, razonablemente, su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones económico-financieras, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a su gestión y evaluar el control interno;
- **Auditoría forense:** consiste en la investigación y verificación de información, operaciones, actividades y otras, para reunir y presentar el soporte técnico que sustente presuntos hechos delictivos y de corrupción administrativa;
- **Auditoría de cumplimiento:** es la comprobación, evaluación y examen que se realiza con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, reglamentarias, estatutarias y de procesos inherentes a la actividad sujeta a revisión, vinculando la eficacia de la norma en relación con los objetivos y metas de la entidad;
- **Auditoría fiscal:** consiste en el examen de las operaciones a las que están obligadas las personas jurídicas o naturales con obligaciones al fisco, tributarias y no tributarias, con el objetivo de determinar si se efectúan en la cuantía que corresponda, dentro de los plazos y formas establecidas y proceder conforme a derecho.
- **Auditoría de tecnologías de la información y las comunicaciones:** consiste en el examen de las políticas, procedimientos y utilización de los recursos informáticos, así como la confiabilidad y validez de la información, la efectividad de los controles, aplicaciones, sistemas de redes y otros vinculados a la actividad informática;
- **Auditoría ambiental:** es el proceso para verificar el uso, administración, protección, preservación del medio ambiente y de los recursos naturales, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las normas y principios que rigen su control y, cuando proceda, cuantificar el impacto por el deterioro ocasionado o que pueda producirse;
- **Auditoría especial:** consiste en la verificación y análisis de temas específicos en entidades, actividades de interés nacional o territorial, programas, proyectos y otros asuntos. Cuando se requiera, se aplica con enfoque de proceso y participan uno o varios sujetos. Según indicaciones del Ministerio de Auditoría y Control, las Auditorías Temática y de Sistema no se están realizando en la entidades, pero todavía no han salido resoluciones para la derogación de las mismas hasta que las aprueban en las asambleas nacionales por lo que sigue vigente legalmente. Según el objetivo que se persigue en esta investigación, y las características de esta empresa se va a realizar una Auditoría Temática donde los ciclos que van a ser auditados son Tesorería, Inventarios, Cuentas por Pagar y Cobrar.

Diferencias entre auditoría interna y externa:

Existen diferencias substanciales entre la Auditoría Interna y la Auditoría Externa, algunas de las cuales se pueden detallar así:

- En la Auditoría Interna existe un vínculo laboral entre el auditor y la empresa, mientras que en la Auditoría Externa la relación es de tipo civil.
- En la Auditoría Interna el diagnóstico del auditor, está destinado para la empresa; en el caso de la Auditoría Externa este dictamen se destina generalmente para terceras personas o sea ajena a la empresa.
- La Auditoría Interna está inhabilitada para dar Fe Pública, debido a su vinculación contractual laboral, mientras la Auditoría Externa tiene la facultad legal de dar Fe Pública.

1.5 Objetivos de la Auditoría

- ❖ Evaluar el control de la actividad administrativa y sus resultados.
- ❖ Examinar sus operaciones contables y financieras y la aplicación de las correspondientes disposiciones legales, dictaminado sobre la razonabilidad de los resultados expuestos en los estados financieros, así como evaluar cualesquiera otros elementos que, de conjunto, permitan elevar la eficiencia, economía y eficacia en la utilización de los recursos.
- ❖ Prevenir el uso indebido de recursos de todo tipo y propender a su correcta protección.
- ❖ Fortalecer la disciplina administrativa y económica – financiera de las entidades mediante la evaluación e información de los resultados a quien corresponda.
- ❖ Coadyuvar al mantenimiento de la honestidad en la gestión administrativa y a la preservación de la integridad moral de los trabajadores.
- ❖ La auditoría es un proceso sistemático de obtener evidencias, lo que demanda la
- ❖ existencia de un conjunto de procedimientos lógicos y organizativos que emplea el auditor para recopilar información. Aunque los procedimientos adecuados varían de acuerdo a cada caso, el auditor siempre tendrá que observar las normas generales establecidas para la profesión.

1.6 Técnicas de Auditoría

Entre las principales técnicas seleccionadas con los procedimientos diseñados para su utilización en una auditoría se encuentran las siguientes:

- ❖ **Inspección:** Examen minucioso de los recursos físicos y documentos para determinar su existencia y autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad, o presentada en los estados financieros.

- ❖ **Observación:** Presencia física para apreciar operaciones concretas que involucren al personal, procedimientos y procesos, como medio de evaluación de la propiedad o de las actividades.
- ❖ **Confirmación:** Comunicación independiente de una parte ajena para determinar la exactitud y validez de una cifra o hecho registrado.
- ❖ La confirmación puede ser Positivo que consiste en enviar el dato y pedir que contesten si esta conforme o no y el negativo o a ciego.
- ❖ **Negativo:** Se solicita se responda sólo si no están de acuerdo con los datos.
- ❖ **Ciego:** No se da información y se solicitan datos necesarios para la auditoría, tales como: saldos, movimientos, etc.
- ❖ **Investigación:** Es una de las técnicas más importantes y consiste en examinar acciones, condiciones, acumulaciones de activos y procesamiento de activos y pasivos, con el objetivo de ver la realidad del tema bajo estudio y obtener las respuestas orales o escritas a preguntas concretas relacionadas con las áreas de importancia de la auditoría.
- ❖ **Confrontación:** Seguimiento del registro y traspaso de transacciones concretas a través del proceso de contabilidad, como medio de ratificación de la validez de las transacciones y del sistema de contabilidad.
- ❖ **Realización de nuevos cálculos:** Repetición de los cálculos matemáticos necesarios para establecer su exactitud.
- ❖ **Revisión de documentos y comprobantes:** Examen de las pruebas escritas, como una factura de compra u hoja de pedido recibidos como justificación de una transacción, asiento o saldo de cuenta.
- ❖ **Recuentos:** Recuento físico de los recursos individuales y documentos, de forma secuencial, según sea necesario, para justificar una cantidad.
- ❖ **Exploración:** Evaluación de determinadas características de la información como método de identificación de aquellas partidas que requieren un examen adicional.
- ❖ **Análisis:** Recopilar y manipular información con el objetivo de llegar a una deducción lógica. Determina las relaciones entre las diversas partes de una operación, así como el impacto real sobre la organización de las acciones de sus partes, o el efecto de acuerdos, contratos y reglamentos. Incluye procesos analíticos como: análisis de tendencias, regresión lineal, análisis de relaciones y otros métodos.
- ❖ **Certificación:** Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado, por lo general, mediante la firma de una autoridad.
- ❖ **Evaluación:** Es el proceso de arribar a una decisión basada en la información disponible. La evaluación depende de la experiencia y juicio del auditor y constituye la sustancia de los resultados de la auditoría.
- ❖ **Simulación:** Es una técnica de verificación que consiste en duplicar las operaciones reales utilizando los datos de un período determinado; cotejando los resultados con los

reales, proporciona una base para probar mediante la comparación, la razonabilidad, confiabilidad y legitimidad de la misma.”

Las técnicas utilizadas para esa auditoria son revisión de documentos y comprobantes, recuentos, análisis, certificación, confirmación, evaluación y el cuestionario que es una herramienta necesaria para la obtención de informaciones. Existe el **Muestreo** como otra técnica de Auditoria que se define como la técnica de aplicación de un procedimiento sustantivo a menos de la totalidad de las partidas, asientos de una cuenta o clase de operaciones, con el fin de evaluar algunas características de la función, área, tema, cuenta, materia o actividad y facilitar una conclusión con relación al universo completo de lo que está auditando.

Todo tipo de muestreo representa un riesgo, el que está dado por la posibilidad de seleccionar una muestra que no sea representativa del universo de lo que se pretenda verificar. Se asume el riesgo de que la muestra no contenga el mismo porcentaje de errores que el conjunto de la población.”

1.7 Clasificación del Muestreo

“El Muestreo se clasifica en estadístico o no estadístico.”

- **Tamaño de la muestra**

Una decisión importante para el auditor implica la determinación de la cantidad y el tipo de evidencia que deben reunir. Es necesario tomar en cuenta la importancia cuando se determina el tamaño de la muestra debido a que si los demás factores se mantienen sin cambios, mientras más importante sea el área que se está comprobando se necesitará más evidencia. También el auditor debe evaluar qué constituye un error importante en los estados financieros a fin de tomar una determinación adecuada sobre cualquier error descubierto durante la realización de la auditoria.

- **Selección del tamaño de las muestras según opinión del auditor.**

En la práctica actual la determinación de las operaciones que serán verificadas y del alcance de tal verificación es, fundamentalmente, responsabilidad del jefe de grupo. No existen porcentajes, tablas o reglas generalmente aceptadas para la selección de las muestras de auditorias; más bien, el auditor selecciona las operaciones que serán examinadas, tomando en consideración sus conocimientos acerca del control interno, la importancia relativa de las operaciones, áreas de riesgos y los tipos de errores localizados en la presente.

1.8 Normas de auditoria.

Las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoria a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoria. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del

auditor. Las NAGAS tienen su origen en los boletines (Statement no Auditing Estándar-SAS) emitidos por el comité de Auditoria de Instituto Americano de Contadores públicos de los estados Unidos de Norteamérica en el año 1948.

Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana y regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como Auditor. (Mellas, Laxen. 2006:).

Objetivo: Las normas de auditoria de estados financieros (auditoria contable) tienen como objetivo constituir el marco de actuación que deberá sujetarse el Contador Publico independiente que emita dictámenes (opiniones para efectos ante terceros con el fin de confirmar la veracidad, pertinencia o relevancia suficiente de la información sujeta a examinar.

1.8.1 Clasificación de las normas de Auditoria

“En Cuba Las normas de auditoria se clasifican de la siguiente manera: Normas Generales, Normas de Ejecución y Normas para la Presentación de Informes.” (Gavilán Rodríguez.2007: 49)

1.8.2 Normas Generales

Las normas generales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoria

Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener readquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoria y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional.

Capacidad Profesional

"El personal designado para practicar la auditoria debe poseer en su conjunto la capacidad profesional necesaria para realizar las tareas que se requieran". (Ministerio de Auditoria y Control.2004)

La organización de auditoria, debe adoptar políticas y procedimientos para obtener el personal con las cualidades adecuadas así como para desarrollarlo y capacitarlo para que sea capaz de llevar a cabo sus tareas de manera efectiva.

Los requisitos relacionados con la capacidad profesional se refieren a los conocimientos y a la experiencia de la organización de auditoria en su conjunto y no necesariamente a los que posea cada auditor en particular

Independencia

"En todos los asuntos relacionados con la auditoria, la organización de auditoria y los auditores deben estar libres de impedimentos personales y externos para proceder con independencia desde el punto de vista de organización y mantener una actitud y apariencia independientes".

- **Impedimentos Personales** En ciertas circunstancias los auditores pueden no ser imparciales o dar la impresión de que no lo son. La organización de auditoría es responsable de establecer políticas y procedimientos que ayuden a determinar si los auditores tienen algún impedimento personal.
- **Impedimentos Externos:** Factores externos a la organización de auditoría pueden limitar la auditoría o interferir con la capacidad del auditor para formarse una opinión y conclusión independiente y objetiva e impedir que éste formule con entera libertad un juicio independiente y objetivo
- **Independencia de Organización**

La independencia de los auditores puede resultar afectada por su posición en la estructura orgánica de la entidad a la que estén asignados, es por ello que se establece su subordinación al máximo nivel de dirección de ésta.

a) **Auditores Internos:** Una organización de auditoría interna para garantizar su Independencia debe informar de los resultados de la auditoría y rendir cuenta de su Gestión al máximo nivel de dirección de la entidad a la que pertenece y no Mantener ninguna dependencia lineal o de asesoría a la dirección de la unidad auditada.

b) **Auditores Externos:** Los auditores externos son aquellos profesionales facultados para realizar auditorías en entidades de las que no son empleados presumirá que los auditores son independientes de la entidad auditada, si se supone que no hay impedimentos personales ni externos.

Debido Cuidado Profesional "Se debe proceder con debido cuidado profesional al ejecutar la auditoría y preparar los informes correspondientes". Esta norma exige que el auditor realice su trabajo con el debido cuidado profesional, y que tenga la responsabilidad de cumplir con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Control de Calidad" Las organizaciones de auditoría deben tener un apropiado sistema interno de control de calidad y ser objeto de un programa de revisión externa de la calidad"

El sistema interno de control de calidad implementado por la organización de auditoría debe ofrecer seguridad razonable de que se han adoptado y cumplen las normas de auditoría y se han establecido procedimientos de auditoría adecuados.

1.8.3 Normas de Ejecución

1. Planeamiento "El auditor debe planear la auditoría de tal manera que se asegure que habrá de realizarse con la debida calidad, con economía, eficiencia y eficacia."

Importancia y Necesidad de los Usuarios

Al planear la auditoría el auditor debe especificar los objetivos de ésta y las pruebas y demás procedimientos que habrán de aplicarse para alcanzarlos.

- **Comprensión de las Funciones o Actividades:** El auditor debe obtener una comprensión de las funciones o actividades que van a ser auditadas. El auditor puede lograr esta comprensión a través del conocimiento que ya tenga respecto a la entidad y del conocimiento que adquiere a través de las indagaciones y observaciones que efectúa al planear la auditoría.

- **Normas:** Las normas usadas para determinar si una entidad, función o actividad satisface o supera las metas trazadas, proporcionan un medio para entender los resultados de la auditoría. El plan de auditoría en la medida de lo posible, debe contener las normas o criterios que se van a utilizar, como pueden ser:

- a) Metas establecidas

- b) Normas técnicas

- c) Opiniones de expertos

- d) Resultados en años anteriores

- f) Resultados de entidades similares

- **Seguimiento de Auditoría**

El auditor debe efectuar un seguimiento de los hallazgos y recomendaciones significativos detectados por anteriores auditorías que podrían aportar los objetivos de la auditoría.

- **Consideración del Trabajo de Otros Auditores**

El auditor debe determinar si otros auditores han auditado previamente o están auditando la entidad para lo cual puede valerse del expediente único a que se refiere el artículo 10 del Decreto-Ley No. 159 de 1995.

- **Personal y Otros Recursos**

El planeamiento del personal debe incluir:

- a) La asignación de personal que posea la formación profesional apropiada para realizar el trabajo.

- b) La asignación de un número suficiente de auditores experimentados y de asesores y especialistas consultores cuando sea necesario.

- c) La capacitación en el trabajo del personal.

- **Planes y Programas de Auditoría**

Para cada auditoría se debe preparar un plan por escrito, en el cual las consideraciones de forma y contenido varían de una auditoría a otra. El plan debe incluir un programa de auditoría y documentación que recoja las decisiones claves tomadas con respecto a los objetivos de auditoría, alcance y metodología.

Supervisión y Revisión

El personal debe ser adecuadamente supervisado. Esta norma implica dirigir los esfuerzos de los auditores y otros involucrados en la auditoría, para determinar si se están alcanzando los objetivos de auditoría.

Disposiciones Legales y Demás Regulaciones

La auditoría debe proyectarse de manera que proporcione una seguridad razonable de que se cumple con las disposiciones legales, regulaciones políticas y otros requisitos importantes para el logro de los objetivos.

Controles de la Administración –Control Interno

“El auditor debe obtener comprensión suficiente de los controles de la administración, relevantes para la auditoría.

El auditor debe comprender la estructura de control interno para planear la auditoría y determinar los exámenes a aplicar para obtener suficientes pruebas que respalden sus juicios acerca de ese control.” (Coopera, Librad, 2007: 26).

Para ello se debe tener en cuenta también verificar para cada tema el nivel de cumplimiento de los componentes del Control Interno establecidos por la Ley 107 y la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República de Cuba.

- Ambiente de Control.
- Gestión de Prevención de Riesgos.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Supervisión y Monitoreo.

La administración tiene la responsabilidad de establecer controles de administración efectivos. Los controles de administración comprenden la organización, métodos y procedimientos adoptados para asegurar que se logren sus metas. Los controles de administración incluyen los procesos de planeamiento, organización, dirección y control de las operaciones de las actividades o funciones de la entidad. Incluyen los sistemas para medir, presentar informes y supervisar el desarrollo de la actividad. La necesidad de entender los controles de la administración depende de las cuestiones particulares de la entidad que considere el auditor al establecer los objetivos, alcance y metodología.

• **Controles Significativos para los objetivos:** La necesidad de ejecutar pruebas sobre los controles de la administración depende de su importancia para los objetivos de la auditoría. Los siguientes son ejemplos de circunstancias en las que los controles de la administración pueden ser significativos para los objetivos de auditoría:

• **Auditoría Interna:** La auditoría interna es una parte importante del control de la administración. Cuando se requiere una evaluación de los controles de la administración, el trabajo de los auditores internos puede ser usado para proporcionar una seguridad razonable de que los controles de la administración están funcionando adecuadamente y evitar que se dupliquen esfuerzos.

- **Controles Internos:** Para determinar el alcance de la auditoria, la extensión de las pruebas a realizar y los procedimientos de auditoria a aplicar, el auditor debe estudiar el control interno existente y evaluar su confiabilidad.

El estudio y evaluación del control interno tiene como objetivo principal determinar si cumple sus funciones para garantizar la exactitud, integridad y veracidad de los datos, lo que permite concretar los asuntos fundamentales que serán objeto de revisión, así como la extensión de las pruebas o muestreos que resulte conveniente aplicar en cada caso. Al efectuar el estudio y evaluación del control interno, debe tenerse presente el tipo de auditoria que se vaya a practicar.

a) **Sobre las Auditorias Financieras:** Son importantes para los juicios de los auditores con respecto a los riesgos de auditoria y a las evidencias necesarias para sustentar su opinión sobre los estados financieros, los siguientes aspectos de control interno:

b) **Sobre el control.** El análisis del auditor con respecto al control puede influir de manera positiva o negativa, en su juicio sobre los procedimientos de control establecidos

. La existencia de evidencias que indiquen que el control no es eficiente, puede conducir a los auditores a cuestionar la probable efectividad de un procedimiento de control con respecto a una información particular que se muestre en los estados financieros.

c) **Sobre la salvaguarda de los activos.** Los controles internos para salvaguardar los activos constituyen un proceso, efectuado por una administración, gerencia o personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable de que se realizará la previsión o detección oportuna, relacionadas a la adquisición, uso o disposición no autorizados de los activos de una entidad que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros.

d) **Sobre el cumplimiento de las disposiciones legales.** El auditor debe planear la auditoria para proporcionar una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos derivados de violaciones de disposiciones legales y demás regulaciones que pueden tener un efecto directo en la determinación de los importes que se muestran en dichos estados financieros.

e) **Sobre la evaluación de los riesgos de control.**

- Identificar los controles internos que sean relevantes con respecto a esa afirmación.
- Realizar pruebas que proporcionen evidencia suficiente de que los controles son efectivos.
- Documentar las pruebas efectuadas.

Evidencia: Debe obtenerse evidencia suficiente, competente y relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formule el auditor. Debe conservarse el registro de la labor de los auditores en papeles de trabajo, de forma que permitan a un auditor experimentado, que no ha tenido contacto previo con la auditoría realizada, obtener evidencia de las conclusiones y juicios significativos que se hayan expresado o puedan expresarse.

La evidencia se puede clasificar en física, documental, testimonial y analítica. Análisis de Estados Financieros: " En las auditorías financieras y cuando proceda en las auditorías de otro tipo, los auditores deben analizar los estados financieros para determinar si se aplicaron en su preparación los principios de contabilidad generalmente aceptados y conocer detalladamente la situación financiera de la entidad"

El análisis de los estados financieros tiene por objetivo verificar si los diferentes elementos que lo componen guardan entre sí la relación esperada y, en su caso, detectar las relaciones anómalas y cualquier tendencia irregular.

1.9 Normas para la presentación de los informes

"Los auditores deben preparar informes de auditoría por escrito para comunicar los resultados de cada auditoría."

Los informes de auditoría pueden ser presentados, además, a través de otros medios al que puedan tener acceso los usuarios, como pueden ser formatos electrónicos y de vídeo. Esta norma no limita o evita el análisis de los hallazgos, juicios, conclusiones y recomendaciones con personas responsables de la entidad o área auditada. Por el contrario, se recomiendan las discusiones de esa naturaleza.

1.9.1 Formato del Informe

El informe deberá contener en su formato un encabezamiento en el que se consigna el nombre y la dirección de la organización de auditoría que lo elabora, así como el lugar y fecha de su emisión. En el encabezamiento se incluyen otros datos de información general sobre la auditoría, los cuales se muestran a continuación:

Orden de Trabajo No

- ❖ Entidad auditada
- ❖ Subordinada a
- ❖ Tipo de auditoría
- ❖ Fecha de inicio
- ❖ Fecha de terminación
- ❖ Jefe de la auditoría

"Los informes deben emitirse lo más pronto posible, para que su contenido pueda ser utilizado oportunamente por los dirigentes y funcionarios de la administración y del nivel superior que correspondan, así como por otros interesados".

Un informe preparado cuidadosamente puede ser de escaso valor para quienes se encarguen de tomar las decisiones si se recibe demasiado tarde, por tanto, las organizaciones de auditoría

deberán prever la emisión oportuna del informe y tener presente ese propósito al ejecutar la auditoría.

• **Contenido**

El auditor debe incluir en el informe:

- a) Los objetivos de la auditoría, su alcance y metodología.
- b) Exponer con claridad los hallazgos significativos de la auditoría y las conclusiones del auditor.
- c) Declarar que la auditoría se realizó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

1.10 Metodología para evaluación y calificación de las Auditorías

“Los criterios generales a considerar para la evaluación y definición de la calificación a otorgar a la auditoría, son los siguientes:

a) el establecimiento de objetivos claros y precisos y la definición del alcance y metodología a aplicar en la auditoría deben tener una expresión cuantitativa y cualitativa en los hallazgos y las conclusiones del Informe de Auditoría;

b) para evaluar y calificar el Sistema de Control Interno, así como los tipos de auditoría referidas en esta Metodología, el auditor debe tener en cuenta los aspectos que se consignan en las Guías Metodológicas o Indicaciones Generales preparados al efecto por la dirección correspondiente del Ministerio de Auditoría y Control;

c) entre las condiciones que hacen necesario que el auditor emita una calificación no favorable, acorde con lo establecido en esta Metodología, se encuentran las siguientes:

- Limitaciones en el alcance: que pueden ser:

- Restricciones impuestas por las propias características operacionales u Organizacionales de la entidad auditada;

- Imposibilidad de aplicar determinado procedimiento previsto en la guía o programa diseñado, que se considere necesario o deseable;

- No presentar documentos requeridos por el auditor que limiten verificar las operaciones relacionadas con el tema objeto de revisión.

- El adecuado registro primario de la información; y políticas contables – económicas - financieras y de otro tipo, no acordes con la legislación aplicable vigente.

- Violación de las leyes y demás disposiciones legales: los resultados de los hallazgos de auditoría muestran efectos significativos debido a los incumplimientos comprobados, en comparación con los procedimientos aplicables en la entidad auditada. Las leyes y demás disposiciones legales se refieren, tanto a las disposiciones jurídicas vigentes y aplicables de cualquier tipo como a las obligaciones previstas en los contratos o acuerdos en los que participe la entidad auditada;

- Revelación inadecuada: los datos y la documentación primarios que sustentan la información reportada no están debidamente clasificados y no reflejan fielmente las transacciones y demás

sucesos ocurridos; lo que impide una evaluación adecuada de la situación financiera y el desempeño de la entidad auditada;

d) existe relación entre el grado de control interno, la fiabilidad del registro contable y la información de cualquier tipo reportada; a mayor grado de control interno, mayor probabilidad de seguridad razonable de la información emitida; por lo que la evaluación del Sistema de Control Interno influye en la calificación final del tipo de auditoría que se realice;

e) el estudio y evaluación del Sistema de Control Interno implementado en la entidad auditada debe tener como propósito principal determinar si éste cumple sus funciones para el logro de los objetivos siguientes:

- Confiabilidad de la información financiera y de otro tipo que emite;
- Eficiencia y eficacia en las operaciones y actividades que desarrolla;
- Cumplimiento de las disposiciones jurídicas que le son aplicables; y
- Control de los recursos disponibles (humanos, materiales y financieros).

Este estudio y evaluación permite concretar los asuntos fundamentales que deben ser objeto de revisión, así como la extensión de las pruebas o muestreos que resulte conveniente aplicar en cada caso. Además, debe tenerse en cuenta el tipo de auditoría que se vaya a practicar.

f) La evaluación de la evidencia de auditoría debe tener en cuenta los criterios siguientes:

- Existencia: los activos, pasivos, patrimonio o capital, ingresos y gastos reportados realmente existen en una fecha específica y las transacciones registradas han ocurrido al cierre del período auditado.
- Totalidad: están registradas todas las transacciones a incluir como activos, pasivos, patrimonio o capital, ingresos y gastos que se reportan en los estados financieros objeto de revisión.
- Derechos y Obligaciones: los activos representan derechos reales de la entidad auditada y los pasivos reflejan obligaciones de pagos con terceros.
- Valuación o Asignación: los activos, pasivos, patrimonio o capital, ingresos y gastos están presentados en las cantidades apropiadas, en concordancia con las Normas de Contabilidad y la legislación financiera vigente.
- Presentación y Revelación: se relaciona con la clasificación, descripción y revelación apropiada de cada cuenta habilitada en el sistema informativo, debidamente sustentadas con las evidencias documentales necesarias y los registros contables actualizados.

g) la evaluación oportuna y adecuada del auditor de la importancia relativa sobre la evidencia examinada contribuye a una mejor selección de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de trabajo aplicables en la auditoría, que reduzcan el riesgo probable a un nivel aceptablemente bajo.

h) los hallazgos de la auditoría deben contener los elementos siguientes:

- Condición actual (lo que es): constituye una situación que existe que ha sido determinada y documentada durante la auditoría.

- Criterios aplicables: relacionados con el cumplimiento o no de las metas, objetivos, disposiciones jurídicas y otras normas que sustentan la actuación de la entidad auditada.
 - Efecto: referido a la identificación de cuáles son las consecuencias de las desviaciones, es decir, la afectación económica calculada por el auditor relacionado con el hallazgo de auditoría objeto de revisión y análisis.
 - Causa: razones por las cuáles se producen las desviaciones identificadas con respecto a los criterios aplicables y definición de los responsables.
- i) Cuando se constituya un equipo multidisciplinario en el que participan especialistas del Derecho e Informática para la ejecución de una auditoría sólo se emiten Notas para el Informe con los resultados de las verificaciones realizadas, pero no se califican éstos a partir de los criterios establecidos para la Auditoría de Cumplimiento y a las Tecnologías de la información;
- j) Sólo en los papeles de trabajo confeccionados por el auditor deben reflejarse la calificación de cada tema auditado, de acuerdo con los hallazgos verificados y debidamente sustentados con las evidencias examinadas; debiendo analizarse la repercusión o incidencia de los errores e irregularidades o fraudes comprobados en la calidad del Sistema de Control Interno implementado en la entidad;
- l) En ningún caso se debe determinar la calificación final a otorgar por aquella que más se repita, sino atendiendo a la incidencia, magnitud e importancia relativa que los hallazgos tienen en los objetivos previstos para la auditoría;
- m) En todos los casos que se haya aplicado la técnica de muestreo, debe reflejarse el por ciento que representa la muestra seleccionada;
- n) Una vez aplicados los Programas o Guías de auditoría confeccionados al efecto, el Auditor Jefe de Grupo prepara el correspondiente Informe de Auditoría con la calificación otorgada, detallando en las Conclusiones los criterios que la sustentan.

1.10.1 Auditoría Especial

La calificación general del Sistema de Control Interno que se consigna en el informe, debe corresponderse con el análisis pormenorizado del total de los hallazgos verificados; no se determina por los que más se repiten, ni por promedio; sino atendiendo a la importancia de éstos y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos del Control Interno que se establecen en la legislación vigente; referidos a:

- Confiabilidad de la información financiera y de otro tipo que emite;
- Eficiencia y eficacia en las operaciones y actividades que desarrolla;
- Cumplimiento de las disposiciones jurídicas que le son aplicables; y
- Control de los recursos disponibles (humanos, materiales y financieros).

En consecuencia, el sistema de calificación incluye los términos siguientes:

Para la evaluación y calificación de la Auditoría especial se considera los términos que se muestran a continuación

SATISFACTORIO

Cuando el Sistema de Control Interno, implantado en la entidad garantiza el cumplimiento de los objetivos del control interno.

ACEPTABLE

Cuando los errores detectados no influyan en el cumplimiento de los objetivos del control interno.

DEFICIENTE

Cuando los errores o irregularidades denotan violaciones de los procedimientos establecidos y crean las condiciones para la ocurrencia de presuntos hechos delictivos que afectan el cumplimiento de los objetivos del control interno.

MALO

Cuando las irregularidades o fraudes comprobados demuestran violaciones que han originado la comisión de presuntos hechos delictivos o pueden haber ocurrido impunemente sin quedar demostrados; el desorden que muestra la entidad en el control afecta el cumplimiento de los objetivos.

La existencia de limitaciones en el alcance de la auditoria no posibilita al auditor llevar a cabo, de manera razonable y adecuada, los procedimientos establecidos que le permitan verificar las operaciones objeto de revisión.

CAPITULO II

CAPITULO II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ESPECIAL.

2.1 CARACTERIZACION DE LA UNIDAD BASICA SERVICIOS LAJAS

La Unidad Básica de Servicios Lajas, subordinada a la Empresa Provincial de Servicios Técnicos Personales y del Hogar, se creó el día 4 de Diciembre del 2008, por Resolución 613/08 siendo su actividad fundamental, producir y comercializar de forma mayorista y minorista partes, piezas, accesorios y otros artículos de amplia demanda popular de apoyo a la Industria deportiva, en la red de aterieres, carpinterías y talleres con destino a la población y a organismos en pesos cubanos, prestar servicios técnicos a artículos electrodomésticos del hogar y personales ambulatorios personales y, ambulatorios y a domicilio, a la población y entidades estatales en pesos cubanos y a través de la red comercial autorizada por el Ministerio de Comercio Interior, en pesos convertibles, confeccionar en los talleres y establecimientos bienes de consumo con destino a su comercialización minorista y mayorista en instalaciones propias o de sistema del Comercio Interior, en pesos cubanos.

Cuentan con nueve centros con un total de 87 trabajadores, de ellos 9 Dirigentes, 15 Técnicos, 40 Operarios y 23 de Servicios, además cuentan con un almacén con 726 reglones en inventarios valorados en 885 530.17 CUP.

2.2 PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo constituyen el principal sustento del informe de los auditores, son elementos básicos de la ejecución y permiten que otros auditores revisen la auditoría. Asimismo, los papeles de trabajo permiten que otros auditores revisen la calidad de la auditoría al proporcionar documentación de la evidencia que sustenta las conclusiones y juicios significativos de los auditores.

CONTENIDO

Los papeles de trabajo deben contener:

Objetivos, alcance y metodología, incluidos los criterios usados para la obtención de muestras.

Documentación del trabajo que sustente las conclusiones y juicios significativos.

Evidencia de la supervisión del trabajo realizado. Conservación

Las organizaciones de auditoria deben establecer procedimientos para garantizar que los papeles de trabajo sean salvaguardados y conservados durante el tiempo establecido por la Ley.

Si en el transcurso de dicho término no se ha ejecutado otra nueva auditoria, los papeles de trabajo deben conservarse hasta que se ejecute otra nueva auditoria, oportunidad en la que se analizará la conveniencia de conservar o no una parte de éstos.

OBJETIVOS

Por su importancia para la auditoria, los papeles de trabajo deben cumplir los siguientes objetivos:

Confirmar y respaldar los dictámenes e informes. Aumentar la eficiencia y eficacia de la auditoria.

Servir como fuente de información para la preparación de los informes.

Servir como evidencia de que el auditor ha observado las normas de auditoria. Facilitar la revisión y la supervisión del trabajo realizado.

Ayudar a asegurarse de que el trabajo asignado se ha realizado satisfactoriamente. Servir como constancia del trabajo efectuado.

REQUISITOS

Los papeles de trabajo deberán cumplir los siguientes requisitos:

Incluir aquellos programas que se requieran confeccionar específicamente para la ejecución de determinadas auditorias.

Expresar los objetivos, el alcance, la metodología y los resultados de la auditoria. Contener información suficiente, de modo que para su comprensión no se requieran explicaciones orales complementarias.

Ser legibles, contener índices y referencias adecuadas.

Contener la identificación del significado de las marcas de revisión utilizadas por los auditores, en los casos en que éstas no estén establecidas centralmente.

Contener evidencia de los exámenes que se hayan efectuado para facilitar la revisión del trabajo.

El auditor debe tener presente que el contenido y el orden de los papeles de trabajo refleja el grado de su competencia, experiencia y conocimientos.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Resumen.

Período: Octubre 2011

Fuente: Papeles de Trabajo.

PTN	A/6
Fecha	4/11/11
Auditor	D.LI.Q

La caja de la Unidad no cuenta con fondo aprobado para pagos menores y dietas.

Se realizó arqueo de caja al efectivo recaudado por los servicios prestados por los establecimientos por valor de 7 057. 25 CUP y 23.00 CUC, que se encontraban en la misma no detectándose diferencias.

- De un total de ocho establecimientos que recaudan dinero se comprobó que en seis de ellos no existe caja fuerte quedando efectivo en moneda nacional y divisa en la Unidad, sin tener condiciones de seguridad, representando el 75 por ciento del total.

Incumpliendo con la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República con la norma Identificación de Riesgos y Detección del Cambio, Prevención de Riesgo del Componente Gestión y Prevención de Riesgo.

Se comprobó que la deficiencia detectada se encuentra reflejada en el Plan de Prevención de Riesgos como posible manifestación por lo que no cumple con la efectividad esperada.

Se encuentran confeccionadas las actas de responsabilidad material por la custodia de los bienes de la caja.

Se pudo comprobar que la Unidad tiene aprobado el depósito del efectivo diario dispuesto en la disciplina de caja y se cumple.

Se verificó que la tarjeta magnética de combustible en poder de la entidad tiene elaborada el acta de responsabilidad material por su custodia.

- No existe el plan de arqueos en el período auditado ni ejecución del mismo, en los establecimientos ni en la caja de la Unidad.

Incumpliendo la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República con las normas Identificación de Riesgo y Detección del cambio, Prevención de Riesgos del Componente Gestión y Prevención de Riesgo, la norma de Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente de Actividad de Control.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Resumen.

Período: Octubre 2011

Fuente: Papeles de Trabajo.

PTN	A/7
Fecha	4/11/11
Auditor	D.LI.Q

Se comprobó que la deficiencia detectada se encontraba reflejada en el Plan de Prevención de Riesgos como posible manifestación por lo que no cumple con la efectividad esperada

Se realizó revisión a los 239 y 45 Recibos de Ingresos en efectivo recibidos en caja en el período auditado con un saldo ascendente a 233 606.17 CUP y 2 155.65 CUC no detectándose diferencias, representando el 100 % del total.

Se comprobó que los modelos recibos de efectivo se encuentran foliados por el área económica y cuentan con todos los datos de uso obligatorio.

Se realizó conciliación bancaria en el mes de octubre 2011 por concepto de operaciones corrientes ascendente a 1 620.49 CUP cotejándose los Estados de Cuentas, Registro de Disponibilidad y Registro de Cheques en moneda nacional, existiendo correspondencia entre ellos.

Se revisó el registro de cheques en moneda nacional verificándose que cumple con todos los datos de uso obligatorio, no posee enmiendas, ni tachaduras y su registro es a tinta.

De un total de 239 depósitos por valor de 233 606.17 CUP y 45 valorados en 2155.65 CUC, se muestrearon 114 y 16 vales de contado ascendente a 126 473.65 CUP y 714.05 CUC que representa el 30 y 35 por ciento en cantidad y el 31 y 33 por ciento en valor respectivamente, no detectándose diferencias.

Se revisaron los pagos de nóminas en la caja en el período auditado por valor de 70 021.88 CUP en los cheques 10039151, 10039187, existiendo correspondencia con los comprobantes 38/9 31/10, representando el 100 por ciento.

Se realizó cuadro de la cuenta:

Cuenta	Descripción	Saldo
101	Efectivo en Caja pago de nóminas	670.00 CUP
102	Efectivo en Caja Ingresos	0
104	Efectivo en Caja en CUC	
110	Efectivo en Banco	1620.49 CUP

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Resumen.

Período: Octubre 2011

Fuente: Papeles de Trabajo.

PTN	A/8
Fecha	4/11/11
Auditor	D.LI.Q

Se efectuó el análisis a dichas cuentas en sus movimientos de débitos y créditos, según comprobantes de operaciones y se corresponden con el saldo final que muestra el Balance de Comprobación de Saldos.

Se realizó análisis en el mes de octubre de los 17 comprobantes de estas cuentas por valor de 253 251. 66 CUP en débitos y 255 428.74 CUP en créditos tomándose el 100 por ciento, no existiendo diferencias.

En revisión efectuada al submayor de combustible en el período auditado según tarjeta magnética se refleja por los datos establecidos, las entradas, las salidas y el consumo de combustible del vehículo y mostrando evidencia de las copias de las cargas y consumo.

- Se realizó análisis al submayor de la cuenta 104 Efectivo en caja en CUC verificándose una diferencia dejada de contabilizar de 975.15 CUC perteneciente a los meses septiembre/11 por valor de 173.15 CUC y octubre/11 por 802.00 CUC en los comprobantes 28/9 y 40/10, respectivamente comprobándose que todo el efectivo fue depositado en banco en el tiempo establecido, contabilizándose en el comprobante 1/11 del mes de noviembre.
- De un total de ocho establecimientos no se elabora Recibo de Efectivo en dos La más Bella y Programa Energético que representa el 25 por ciento.

Estas dos deficiencias incumplen con la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República la norma de Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control, la norma Contenido, Calidad y Responsabilidad del Componente Información y Comunicación.

El Plan de Prevención carece de efectividad, ya que las deficiencias detectadas se encuentran contempladas como posible manifestación.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Análisis de la legitimidad de la cuenta 101.

Período: Octubre 2011

Fuente: Comprobantes.

PTN	A/1
Fecha	1/11/11
Auditor	D.LI.Q

101 Efectivo en caja pago de nóminas

Saldo octubre/2011	Comprobante no.	Débitos.	Créditos.	Saldo final.
Diferencias.				
670.00	03		30541.73	
	03	30541.73		
		30541.73	30541.73	670.00CUP 0

Saldo según Auditoría	670.00 CUP
Saldo según Balance	670.00 CUP
Diferencias	0

Comprobación:

Se efectuó cuadro a la cuenta efectivo en caja (101) al cierre de Octubre 2011 verificándose que coincide los saldos según balance y auditoría. (Ver anexos 1)

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Análisis de la legitimidad de la cuenta 102-800

Período: Octubre 2011

Fuente: Balance y submayor

PTN	A/2
Fecha	1/11/11
Auditor	D.LI.Q

Cuenta 102-800. Efectivo por depositar CUP

<i>Saldo inicial</i>	<i>No</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>	<i>Saldo final</i>
2 145.20 CUP				
	08		300.90	
	09		601.80	
	11	902.70		
	39	134953.35		
	42	39200.57		
.	50		176299.12	
Total		175056.62	177201.82	0

Saldo según Auditoría	0
Saldo según Balance	0
Diferencias	0

Comprobación:

Al realizar el cuadro de la suma del saldo al cierre del mes de Octubre, no se detecta diferencias.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Análisis de la legitimidad de la cuenta 104-200

Período: Octubre 2011

Fuente: Balance y submayor

PTN	A/3
Fecha	2/11/11
Auditor	D.LI.Q

104-200 Fondo para cambios CUC

Saldo inicial	No	Debe	Haber	Saldo final
25.00 CUC				
	32		502.50	
	33	502.50		
	Total	502.50	502.50	25.00 CUC

Saldo según Auditoria.	25.00 CUC
Saldo según Balance.	25.00 CUC
Diferencias	0

Comprobación: En revisión efectuada al comprobante 33 de Venta, se comprobó que los importes contabilizados desde el documento primario hasta el registro en una (1) Unidad La Dinámica de una (1) para un 100% con un importe de 502.50 de un total de 502.50 para un 100% y el 32 de ingresos está bien contabilizado de una (1) para el 100% con un importe 502.50 de un total de 502.50.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Conciliación Bancaria Cuenta 110.

Período: Octubre 2011

Fuente: Estado de Cuenta. Registro de Cheques y Submayor

PTN	A/4
Fecha	2/11/11
Auditor	D.LI.Q

Conciliación Bancaria

31 octubre 2011

Cuenta Bancaria # 40467110011009

Saldo en Libro: \$ 1 620.49

Mas Cheques en Transito:

Saldo en Banco: \$ 1 620.49

Comprobación: Se comprobó que no existían diferencias

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Comprobación de Conciliación Bancaria.

Período: Octubre 2011

Fuente: Estado de Cuenta. Registro de Cheques y Submayor

PTN	A/5
Fecha	3/11/11
Auditor	D.LI.Q

Comprobación:

De un total de una cuenta bancaria que representa el 100 por ciento se le realizó conciliación bancaria al cierre de agosto de 2011 comprobándose que existe coincidencia en los saldos según libro con los de según banco. Además el Estado de Cuentas emitido y certificado por el Banco coincide con el de la entidad.

No existen cheques en tránsito, ni depósitos y operaciones bancarias no consideradas contablemente por el Banco. (PTN A/4)

Por las técnicas de observación se comprobó que los Estados de Cuentas bancarios son custodiados por la compañera Noelia Contreras Martínez la cual no tiene firma autorizada.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por cobrar.

Objetivo: Resumen.

Período: Octubre 2011

Fuente: Papeles de Trabajo

PTN	B/4
Fecha	9/11/11
Auditor	D.LI.Q

De un total de 4 clientes valorados en 11 900.00 CUP se realizó confirmación por productos a uno lo que representa el 25 por ciento del total del valor de 11900.00 CUP, no detectándose diferencias.

Fueron revisados 14 contratos de 14, representando el 100 por ciento, detectándose que de ellos 2 están vencidos que representa el 14% desde el mes de abril 2011 y se realizó confirmación con dos clientes que representa el 14 % comprobándose que existe correspondencia entre ambas facturas sin detectarse diferencias.

Comprobándose su vigencia y actualización detectándose que:

- Un cliente que es la Empresa de Comercio y Gastronomía no tiene contrato económico.

El Plan de Prevención carece de efectividad, aunque la deficiencia detectada se encuentra contemplada como posible manifestación.

Incumpliendo la Resolución 2253/05 sobre contratación económica y la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República la norma Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control.

Se analizan las cuentas:

137 Cuenta por cobrar a corto plazo (PTN B/1)	11900.00 CUP
165 Adeudos del presupuesto (PTN B/2)	2944.80 CUP
335 Cuentas por cobrar arrendados (PTN B/3)	601.80 CUP

Siendo sus saldos razonables. (Ver anexos del 1 al 5)

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por cobrar

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 137.

Período: Octubre 2011

Fuente: Balance Analítico

PTN	B/1
Fecha	7/11/11
Auditor	D.LI.Q

Análisis de la cuenta 137-2-1 Cuenta por cobrar a corto plazo.

Saldo Inicial	No.	Debe	Haber	Saldo Final.
49 737.50 CUP				
	49		37 412.50 CUP	
	52	300.00	300.00	
	55		425.00	
Total		300.00	38 137.50	11 900.00 CUP

Saldo según Auditoría 11 900.00 CUP

Saldo según Balance 11 900.00 CUP

Diferencias 0

Comprobante 49 Contabilizando pago de facturas de Servicios prestados a Carpintería, Confecciones y Transformación Pamex, 52 Contabilizando ingreso por prestación de servicios por parte del programa. Mantenimiento de Aires acondicionados, 55 Revirtiendo el comprobante no. 32 del mes de junio, ingreso que se reportó de más.

Comprobación: Se analizó los Comprobantes de la cuenta 137-2 1_siendo legítima.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por cobrar

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 165.

Período: Octubre 2011

Fuente: Balance Analítico

PTN	B/2
Fecha	7/11/11
Auditor	D.LI.Q

Análisis de la cuenta 165-4-1 Adeudos del Presupuesto CUP

Saldo Inicial	No.	Debe	Haber	Saldo Final
1107.60 CUP				
	01		189.00	
	28	189.00		
	41	1837.20		
Total		2026.20	189.00	2944.80 CUP

Saldo según Auditoría 2 944.80 CUP

Saldo según Balance 2 944.80 CUP

Diferencias 0

Comprobante 01. Contabilizando el pago del rescate de la Licencia de Maternidad, 28 contabilizando registro de nóminas y 41 contabilizando Garantía Comercial del Programa.

Comprobación: Se analizó los Comprobantes de la cuenta 165 siendo legítima

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por cobrar

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 335.

Período: Octubre 2011

Fuente: Balance, Submayor, Histórico.

PTN	B/3
Fecha	8/11/11
Auditor	D.LI.Q

Cta. 335 002 y 335 003 Cuentas por cobrar arrendados CUP

Saldo Inicial	No.	Debe	Haber	Saldo Final
1107.60				
	09		601.80	
	10	601.80		
Total		601.80	601.80	601.80 CUP

Saldo Según Auditor 601.80 CUP

Saldo según Balance 601.80 CUP

Diferencias 0

Comprobación: En las comparaciones realizadas entre el Auditor y el Balance no existen diferencias.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Resumen.

Período: Octubre 2011

Fuente: Papeles de Trabajo.

PTN	C/9
Fecha	22/11/11
Auditor	D.LI.Q

Fueron efectuados conteos físicos en ocho establecimientos y el almacén central que posee la Unidad. De un total de 726 renglones por valor de 885 530.17 pesos moneda total, se tomó como muestra 181 renglones ascendente a 220 352.14 pesos moneda total, lo que representa un 25 y 25 por ciento en cantidad y valor respectivamente, arrojando las siguientes diferencias:

- En mercancía para ventas industriales en el establecimiento El Pedal fue detectado un faltante de:

Descripción	Cantidad	Precio	Importe
Neumáticos No. 26	9	70.00 CUP	630.00 CUP
Neumático No 28	1	70.00 CUP	70.00 CUP
Cámaras No 26	3	30.00 CUP	90.00 CUP
Total:			790.00 CUP

No rebajados en la tarjeta de estiba ni submayor de inventarios desde 14/4/2009 siendo el resultado del inventario de entrega del administrador Elio Vega Yera a Irán Díaz López considerándose en el ajuste realizado y traslado al almacén de la Empresa Provincial quedando como faltante en la auditoría el importe total de 790.00 CUP.

En el conteo físico de ese mismo establecimiento en partes y piezas de repuesto se verificó que estos productos

Descripción	Cantidad	Precio	Importe
Llantas No 26	36	50.00 CUP	1800.00 CUP
Llantas No 28	6	50.00 CUP	300.00 CUP
Soporte de Sillín	1	12.00 CUP	12.00 CUP
Total			2112.00 CUP

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Resumen.

Período: Octubre 2011

Fuente: Papeles de Trabajo.

PTN	C/10
Fecha	22/11/11
Auditor	D.LI.Q

No estaban físicamente y la Unidad no contaba con el documento que justificara esta acción en el momento del conteo, verificando las auditoras que se habían trasladado al almacén provincial según Traslado e Informe de Recepción no. 37 no rebajados de las tarjetas de estiba ni submayor de inventarios del establecimiento.

En el inventario realizado a los Útiles y Herramientas en Uso se tomó como muestra 84 renglones valorados en 8 053.98 CUP de un total de 292 renglones ascendiente a 12 639.50 CUP representando el 29 y 64 por ciento en cantidad e importe existiendo diferencias en:

- Establecimiento Carpintería un faltante de un sargento valorado en 4.80 CUP verificándose que los dos sargentos fueron unificados y uno de ellos no se rebajó del submayor de inventarios.
- En el establecimiento El Pedal se comprobó el sobrante existente de siete machos con un precio de 1.65 CUP valorados en 11.55 CUP.

Todo esto evidencia la falta de conciliación y de supervisión y el mal procedimiento establecido ya que todos los valores están incluidos en el Balance de Comprobación de Saldos por parte de la Unidad Básica y la Empresa Provincial.

Incumpliendo la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República la norma de Prevención de Riesgo del Componente Gestión y Prevención de Riesgo la norma Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos, la norma Coordinación entre las áreas, Separación de tareas, Responsabilidades y Niveles de Autorización del Componente de Actividad de Control, la norma Contenido, Calidad y Responsabilidad del Componente Información y Comunicación, la norma de Evaluación y determinación de la eficacia del Sistema de Control Interno del Componente Supervisión y Monitoreo.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Resumen.

Período: Octubre 2011

Fuente: Papeles de Trabajo.

PTN	C/11
Fecha	22/11/11
Auditor	D.LI.Q

Las dificultades detectadas no se encuentra contemplada como posible manifestación en el Plan de Prevención de Riesgos, por lo que el mismo carece de efectividad.

El almacén se encuentra limpio, organizado, las tarjetas de estiba se encontraban al lado del producto y el mismo cuenta con las medidas de seguridad requeridas.

El Balance de Comprobación al cierre de octubre 2011 nos muestra los siguientes saldos:

Cuenta	Descripción	Saldos S/Balance
183	Materias primas y materiales	647 974.50 CUP
185	Combustibles y Lubricantes.	11.93 CUP
187	Partes y piezas de repuesto	201 045.28 CUP
190	Producción terminada.	4 767.64 CUP
193	Útiles y Herramientas	13 621.99 CUP
195	Mercancías para la venta CUP	14 249.72 CUP
196	Mercancías para la venta CUC	14 121.50 CUC
209	Reserva Movilizativa.	3 169.60 CUP

Se efectuó el análisis a dichas cuentas en sus movimientos de debitos y créditos, según comprobantes de operaciones y no se corresponden con el saldo final que muestra el Balance de Comprobación de Saldos, las siguientes cuentas:

No.	Descripción	Saldo/auditor	Saldo/balance	Diferencias	CUP	
					Más	Menos
187	Partes y piezas de repuesto	198 933.28	201 145.28		2112.00	
193	Útiles y Herramientas.	13 628.74	13 621.99	6.75		
195	Mercancías para la venta	13 459.72	14 249.72	790.0		

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Resumen.

Período: Octubre 2011

Fuente: Papeles de Trabajo.

PTN	C/12
Fecha	22/11/11
Auditor	D.LI.Q

La diferencia de la cuenta 193 Útiles y Herramientas está dada por el sobrante de 11.55 CUP y el faltante de 4.80 CUP para un valor total de 6.75 CUP.

Incumpliendo la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República la norma de Prevención de Riesgo del Componente Gestión y Prevención de Riesgo las normas Coordinación entre las áreas, Separación de tareas, Responsabilidades y Niveles de Autorización, Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente de Actividad de Control.

El Plan de Prevención carece de efectividad, ya que las deficiencias detectadas no se encuentran contempladas como posible manifestación.

De un total de 24 comprobantes de operaciones del total de las cuentas por valor de 390 757.73 CUP de debitos y 348 016.64 CUP de créditos se verificaron 14 por valor de 219 339.52 CUP de debitos y 131 452.82 CUP de créditos para un 58 por ciento en cantidad y 38 en débitos y 35 en créditos del valor tomando los documentos primarios que los justifican sin detectarse diferencias.

De un total de 25 informes de recepción 17 al 25 y 24 al 39) correspondientes a 25 facturas recibidas con un importe de 298 265.83 pesos moneda total que posee la Unidad Básica durante el período auditado fueron analizados 18 ascendiente a 104 243.55 CUP que representan el 72 y 35 por ciento respectivamente, verificando su correspondencia en cantidad, precio, importe, descripción, unidades de medidas, fecha de emisión y recepción no detectándose diferencias.

De un total de 27 vales de salidas (79 al 105) emitidos en el período auditado por valor de 45 097,76 CUP se comprobó que existe conciliación entre los vales de salidas y las solicitudes de mercancías tomando como muestra 10 ascendiente a 15 621.38 CUP que representan el 37 y 35 por ciento en cantidad y valor respectivamente, estando aprobadas por las autoridades facultadas y con sus documentos justificativos

PTN	C/13
Fecha	22/11/11
Auditor	D.LI.Q

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Resumen.

Período: Octubre 2011

Fuente: Papeles de Trabajo.

Se comprobó que existe acta de Responsabilidad Material en los almacenes por la custodia y conservación de los bienes almacenados en el mismo y se encuentra actualizada y firmada por el responsable correspondiente.

- Se comprobó que la Unidad Básica no realiza conteo físico mensualmente a los establecimientos ni posee el plan del mismo.

Incumpliendo la resolución no. 60/11 de la Contraloría General de la República la norma Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control.

El Plan de Prevención carece de efectividad, aunque la deficiencia detectada se encuentra contemplada como posible manifestación.

Se verificó que las tareas y responsabilidades relativas a las transacciones y hechos se encuentran registradas y revisadas por personas diferentes cumpliendo así con la separación de funciones.

Por la técnica de observación se pudo apreciar que existe nivel de acceso en el almacén y el mismo está actualizado al igual que las firmas autorizadas.

Por la técnica de observación se pudo comprobar que la entidad confecciona el cuadro diario de existencias en valores de sus inventarios. (Ver anexos del 1 al 9)

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 183.

Período: Octubre 2011

Fuente: Submayor y comprobantes.

PTN	C/1
Fecha	10/11/11
Auditor	D.LI.Q

Cuenta 183 Materias Primas y Materiales

Saldo inicial.	No.	Debe	Haber	Saldo final
583 421.74				
	20	93 071.09		
	21		13 969.64	
	22	10 808.35		
	23		3 259.46	
	24	28 033.46	28 033.46	
	25	570.00	570.00	
	29		21 484.03	
	34	585.50		
	40		585.50	
	45	29.41		
	47		530.00	
	53		112.96	
Total		133 097.81	68 545.05	647 974.50 CUP

Saldo según Auditoria 647 974.50 CUP

Saldo según Balance 647 974.50 CUP

Diferencias 0

Comprobación: Se analizó cada comprobante que afectó la cuenta no existiendo diferencias.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 185.

Período: Octubre 2011

Fuente: Submayor y comprobantes.

PTN	C/2
Fecha	11/11/11
Auditor	D.LI.Q

Cuenta 185 4-1 Combustible y lubricantes

Saldo inicial.	No.	Debe	Haber	Saldo final
0		20	11.93	
	Total	11.93		11.93 CUP

Cuenta 185-4-Combustible y Lubricantes.

Saldo según Auditoria 11.93 CUP

Saldo según Balance 11.93 CUP

Diferencias 0

Comprobación: Se analizó cada comprobante que afectó la cuenta, no existiendo diferencias y siendo esta razonable.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 187.

Período: Octubre 2011

Fuente: Submayor y comprobantes.

PTN	C/3
Fecha	14/11/11
Auditor	D.LI.Q

187 Partes y piezas de repuesto.

Saldo inicial.	No.	Debe	Haber	Saldo final
226 856.88				
	37		133 414.75	
	38	107 603.15		
Total		107 603.15	133 414.75	201 045. 28

<i>Saldo según Auditoria</i>	198 933.28
<i>Saldo según Balance</i>	201 045. 28
<i>Diferencias</i>	2 112.00

Comprobación:

Se analizaron los comprobantes que afectan la cuenta 187 y se detectan diferencia en el conteo físico donde había un faltante de 2112.00 que no estaban físicamente y no contaba con el documento que lo justificara

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 190.

Período: Octubre 2011

Fuente: Submayor y comprobantes.

PTN	C/4
Fecha	15/11/11
Auditor	D.LI.Q

Cuenta190- Producción Terminada

Saldo inicial	No.	Debe	Haber	Saldo Final
5172.40				
	26		13551.95	
	27	13147.19		
	35		125409.86	
	36	125409.86		
Total		138557.05CUP	138961.81CUP	4767.64CUP

Saldo según Auditoria	4767.64 CUP
Saldo según Balance	4767.64 CUP
Diferencias	0

Comprobación:

Se analizaron los comprobante (26, 27, 35 y 36) y se comprueba que no existen diferencias

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 193.

Período: Octubre 2011

Fuente: Submayor y comprobantes.

PTN	C/5
Fecha	16/11/11
Auditor	D.LI.Q

Cuenta 193 Útiles y Herramientas

Saldo según Auditoria	13 628.74
Saldo según Balance	13 621.99
Diferencias	6.75

Comprobación:

Se comprobó que existía un faltante de 6.75 CUP en la toma física, no existió movimientos en los débitos y créditos del mes.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 195.

Período: Octubre 2011

Fuente: Submayor y comprobantes.

PTN	C/6
Fecha	17/11/11
Auditor	D.LI.Q

195 Mercancía para la venta en CUP

<i>Saldo Inicial</i>	<i>No.</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>	<i>Saldo Final</i>
14 775.00 CUP				
	22	2575.79		
	23	3259.46		
	43		5642.00	
	44		1266.53	
	47		530.00	
	Total	6365.25	6890.53	14 249.72 CUP

Saldo según Auditoría 13 459.72 CUP

Saldo según Balance 14 249.72 CUP

Diferencias 790.00 CUP

Comprobación.

Se revisó cada comprobante que afecta a la cuenta 195, detectándose irregularidades, en la toma física se detectó un faltante de 790.00 CUP.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 196.

Período: Octubre 2011

Fuente: Submayor y comprobantes.

PTN	C/7
Fecha	18/11/11
Auditor	D.LI.Q

196. Mercancías para la venta CUC

Saldo Inicial	No.	Debe	Haber	Saldo Final
11 826.00 CUC				
	20	1738.71		
	29		204.50	
	31	761.29		
	Total	2500.00 CUC	204.50 CUC	14 121.50 CUC

Saldo según Auditoria	14 121.50
Saldo según Balance	14 121.50
Diferencias	0

Comprobación.

Se revisó cada comprobante que afecta a la cuenta 196, no detectándose irregularidades.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 209.

Período: Octubre 2011

Fuente: Submayor y comprobantes.

PTN	C/8
Fecha	21/11/11
Auditor	D.LI.Q

209 Reservas Movilizativas.

Saldo Inicial	No.	Debe	Haber	Saldo Final
589.60 CUP				
	51	2580.00		
	Total	2580.00 CUP		3 169.60
CUP				
Saldo según Auditoria		3 169.60 CUP		
Saldo según Balance		3 169.60 CUP		
Diferencias		0		

Comprobación: Se revisó cada comprobante que afectó la cuenta 209, no detectándose irregularidades.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por pagar.

Objetivo: Resumen.

Período: Octubre 2011

Fuente: Papeles de Trabajo.

PTN	D/3
Fecha	25/11/11
Auditor	D.LI.Q

De 8 Proveedores valorados en 685 051.28 CUP se realizó confirmación por productos a uno lo que representa el 12 por ciento del total con valor de 80 205.95 CUP, no detectándose diferencias.

Comprobándose su vigencia y actualización detectándose que:

- Existe tres proveedores los cuales son Labiofan, Provari y Correos de Cuba sin contratos económicos.

Se analizó certificado por edades al cierre de octubre encontrándose 85 077.07 CUP para el 12 % de 31 a 60 días 61 455.71 CUP para el 9% en más de 60 días y 436 671.57 CUP para el 64% en más de 90 días.

El Plan de Prevención carece de efectividad, aunque la deficiencia detectada se encuentra contemplada como posible manifestación.

Incumpliendo la Resolución 2253/05 sobre contratación económica y la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República la norma Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control.

Se analizan las cuentas: (Ver anexos del 1 al 3)

406 Cuenta por cobrar a corto plazo (PT D/1) 424 855.03

409 Cuentas por cobrar arrendados (PT D/2) 685 051.28

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por pagar.

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 406.

Período: Octubre 2011

Fuente: Balance Analítico.

PTN	D/1
Fecha	23/11/11
Auditor	D.LI.Q

Análisis de la cuenta 406 Cuenta por pagar a corto plazo. Ropa Reciclada MN.

Saldo Inicial	No.	Debe	Haber	Saldo Final.
424 855.03 CUP				424 855.03 CUP

Saldo según Auditoría	424 855.03 CUP
Saldo según Balance	424 855.03 CUP
Diferencias	0

Comprobación: Se analizó la cuenta 406, no existiendo movimientos en el período revisado siendo legítima la misma.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por pagar.

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 409.

Período: Octubre 2011

Fuente: Balance, Submayor, Histórico

PTN	D/2
Fecha	24/11/11
Auditor	D.LI.Q

Análisis de la cuenta 409 Cuenta por pagar a corto plazo.

Saldo Inicial	No.	Debe	Haber	Saldo Final.
583 742.53 CUP				
	05	300.00	300.00	
	12	15.26		
	13		15.26	
	14	538.18		
	15	927.87		
	16		700.00	
	17		927.87	
	38		101 146.93	
	Total	1781.31	103090.06	685 051.28 CUP
Saldo según Auditoría		685 051.28 CUP		
Saldo según Balance		685 051.28 CUP		
Diferencias.		0		

Comprobación: Se analizó los Comprobantes de la cuenta 409 Cuentas por pagar a corto plazo, siendo legítima.

CAPITULO III

CAPITULO III: INFORME DE AUDITORÍA

3.1 El Informe.

Es donde se formalizan los resultados obtenidos por los auditores en el desempeño de su trabajo; es analizado con el consejo de dirección y las organizaciones políticas y de masas, así como con el colectivo de trabajadores de la entidad auditada. En dependencia de los resultados obtenidos en las acciones de control, se incluye la Declaración de Responsabilidad Administrativa e Inobservancias Éticas de los dirigentes y funcionarios implicados, con responsabilidad directa o colateral, interrelacionando la inobservancia de los preceptos éticos e incumplimientos de la legislación o normativas vigentes, u otras, que afectan la marcha de la entidad auditada

3.2 Elaboración del Informe

Lajas, 30 de noviembre de 2011.

“Año 53 de la Revolución”

Orden De Trabajo No: 7/2011.

Entidad Auditada: Unidad Básica Servicios Lajas

Código y Dirección: 316.1.7833. Calle: Céspedes No. 15. Subordinada A: Empresa Provincial de Servicios Técnicos Personales y del Hogar.

Tipo De Auditoria: Especial. Fecha De Inicio: 1/11/2011. Fecha terminación 30/11/11

Auditor Jefe: Dayansi Llansó Quintana.

INFORME DE AUDITORIA.

INTRODUCCIÓN

La Unidad Básica de Servicios Lajas, subordinada a la Empresa Provincial de Servicios Técnicos Personales y del Hogar, se creó el día 4 de Diciembre del 2008, por Resolución 613/08 siendo su actividad fundamental, producir y comercializar de forma mayorista y minorista partes, piezas, accesorios y otros artículos de amplia demanda popular de apoyo a la Industria deportiva, en la red de aterieres, carpinterías y talleres con destino a la población y a organismos en pesos cubanos, prestar servicios técnicos a artículos electrodomésticos del hogar y personales ambulatorios personales y, ambulatorios y a domicilio, a la población y entidades estatales en pesos cubanos y a través de la red comercial autorizada por el Ministerio de Comercio Interior, en pesos convertibles, confeccionar en los talleres y establecimientos bienes de consumo con destino a su comercialización minorista y mayorista en instalaciones propias o de sistema del Comercio Interior, en pesos cubanos.

Cuentan con nueve centros con un total de 87 trabajadores, de ellos 9 Dirigentes, 15 Técnicos, 40 Operarios y 23 de Servicios, además cuentan con un almacén con 726 reglones en inventarios valorados en 885 530.17 CUP.

Fueron analizados los lineamientos del VI Congreso del Partido relacionados directamente con la actividad y objeto social de la entidad, lineamientos 10, 22, 42 y 70, comprobando que se incumple en las contrataciones económicas ya que no existen contratos con cuatro entidades, además no se cumple el plan de utilidades hasta la fecha que asciende a 1 918,9 MP siendo el real de 1 272,6 MP existiendo una pérdida de 77,0 MP y no se adoptan medidas entre los precios y calidades de los productos vinculadas a las necesidades de la población.

La auditoría tuvo como objetivo verificar el Control Interno de las operaciones relacionadas con Tesorería o Efectivo, Inventario, Cuentas por cobrar a corto plazo y Cuentas por pagar a corto plazo, así como el cumplimiento del Objeto Social y la Efectividad del Plan de Prevención de Riesgos.

Se utilizaron las legislaciones vigentes relacionadas con los temas previstos: La Resolución No. 11/07 y Resolución No. 12/11 del Ministerios de Finanzas y Precios sobre las normas cubanas de información financiera, Ley 107 y Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República y Resolución 2253/2005 del Ministerio de Economía y Planificación.

Se consideraron para su revisión las operaciones comprendidas entre el primero de septiembre y el 31 de octubre de 2011, realizándose inventario físico al almacén central y los ocho establecimientos entre el 26 Y 27 de noviembre de 2011 y el arqueo al efectivo recaudado en la Unidad Básica fue efectuado el 24 de noviembre y al fondo para cambio y las ventas en los establecimientos fue el día 24 de noviembre del presente año, revisando el 100 por ciento de los documentos.

Se analizaron los documentos primarios correspondientes a los objetivos previstos, utilizando las técnicas de Entrevistas, Rastreos, Análisis, Cálculo y Muestreo no estadístico.

Se aplicaron las normas de auditoría interna según la Resolución 350 del extinto MAC sin limitaciones.

Se revisó el expediente de Acciones de Control, el cual se encuentra actualizado y la última acción de control fue el día 24 de junio de 2011 por la Dirección Provincial con la calificación de Deficiente

CONCLUSIONES.

De acuerdo a los resultados obtenidos se evalúa de **MALO** el control que ejerce la Unidad sobre los recursos que administra toda vez que los hallazgos detectados incumplen los objetivos de Control Interno criterio que se sustentan en:

- Existen seis establecimientos que no tienen caja fuerte quedando efectivo en ellos en moneda nacional y en divisa de ocho que tiene la Unidad Básica.
- Diferencia dejada de contabilizar por valor de 975.75 CUC pertenecientes a los meses de septiembre/2011 por valor de 173.15 CUC y en octubre/2011 por 802.00 CUC.
- No existe el plan de arqueo de caja en el período auditado ni ejecución en los establecimientos ni en la caja de la Unidad y no se realiza conteo físico mensualmente de los inventarios.
- Faltante de 790.00 CUP en conteo físico realizado del Establecimiento El Pedal no siendo rebajados en tarjetas de estiba ni submayor de inventarios desde el 14/4/2009 por cambio de administración.
- Traslado al Almacén Central por valor de 2 112.00 CUP no rebajados de la tarjeta de estiba ni submayor de inventarios en el Establecimiento El Pedal.
- No posee relaciones contractuales con un cliente y tres proveedores.
- El Plan de Prevención de Riesgos es Elaborado No Efectivo.

Inciendo en este las siguientes causas y condiciones.

Poca profundidad en la evaluación del Plan de Prevención de Riesgos.

Incumplimiento de las normativas vigentes.

Falta de conciliación y de supervisión y el mal procedimiento establecido en cuanto a los análisis de los faltantes.

RESULTADOS

Tesorería o Efectivo.

La caja de la Unidad no cuenta con fondo aprobado para pagos menores y dietas.

Se realizó arqueo de caja al efectivo recaudado por los servicios prestados por los establecimientos por valor de 7 057. 25 CUP y 23.00 CUC, que se encontraban en la misma no detectándose diferencias.

- De un total de ocho establecimientos que recaudan dinero se comprobó que en seis de ellos no existe caja fuerte quedando efectivo en moneda nacional y divisa en la Unidad, sin tener condiciones de seguridad, representando el 75 por ciento del total.

Incumpliendo con la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República con la norma Identificación de Riesgos y Detección del Cambio, Prevención de Riesgo del Componente Gestión y Prevención de Riesgo.

Se comprobó que la deficiencia detectada se encuentra reflejada en el Plan de Prevención de Riesgos como posible manifestación por lo que no cumple con la efectividad esperada.

Se encuentran confeccionadas las actas de responsabilidad material por la custodia de los bienes de la caja.

Se pudo comprobar que la Unidad tiene aprobado el depósito del efectivo diario dispuesto en la disciplina de caja y se cumple.

Se verificó que la tarjeta magnética de combustible en poder de la entidad tiene elaborada el acta de responsabilidad material por su custodia.

- No existe el plan de arqueos en el período auditado ni ejecución del mismo, en los establecimientos ni en la caja de la Unidad.

Incumpliendo la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República con las normas Identificación de Riesgo y Detección del cambio, Prevención de Riesgos del Componente Gestión y Prevención de Riesgo, la norma de Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente de Actividad de Control.

Se comprobó que la deficiencia detectada se encontraba reflejada en el Plan de Prevención de Riesgos como posible manifestación por lo que no cumple con la efectividad esperada.

Se realizó revisión a los 239 y 45 Recibos de Ingresos en efectivo recibidos en caja en el período auditado con un saldo ascendente a 233 606.17 CUP y 2 155.65 CUC no detectándose diferencias, representando el 100 % del total.

Se comprobó que los modelos recibos de efectivo se encuentran foliados por el área económica y cuentan con todos los datos de uso obligatorio.

Se realizó conciliación bancaria en el mes de octubre 2011 por concepto de operaciones corrientes ascendente a 1 620.49 CUP cotejándose los Estados de Cuentas, Registro de Disponibilidad y Registro de Cheques en moneda nacional, existiendo correspondencia entre ellos.

Se revisó el registro de cheques en moneda nacional verificándose que cumple con todos los datos de uso obligatorio, no posee enmiendas, ni tachaduras y su registro es a tinta.

De un total de 239 depósitos por valor de 233 606.17 CUP y 45 valorados en 2155.65 CUC, se muestrearon 114 y 16 vales de contado ascendente a 126 473.65 CUP y 714.05 CUC que representa el 30 y 35 por ciento en cantidad y el 31 y 33 por ciento en valor respectivamente, no detectándose diferencias.

Se revisaron los pagos de nóminas en la caja en el período auditado por valor de 70 021.88 CUP en los cheques 10039151, 10039187, existiendo correspondencia con los comprobantes 38/9 31/10, representando el 100 por ciento.

En el período auditado se verificó que no existen reintegros, ni reembolsos.

Se realizó cuadro de la cuenta:

Cuenta	Descripción	Saldo
101	Efectivo en Caja pago de nóminas	670.00 CUP
102	Efectivo en Caja Ingresos	0
104	Efectivo en Caja en CUC	25.00 CUC
110	Efectivo en Banco	1620.49 CUP

Se efectuó el análisis a dichas cuentas en sus movimientos de debitos y créditos, según comprobantes de operaciones y se corresponden con el saldo final que muestra el Balance de Comprobación de Saldos.

Se realizo análisis en el mes de octubre de los 17 comprobantes de estas cuentas por valor de 253 251. 66 CUP en débitos y 255 428.74 CUP en créditos tomándose el 100 por ciento, no existiendo

diferencias. En revisión efectuada al submayor de combustible en el período auditado según tarjeta magnética se refleja por los datos establecidos, las entradas, las salidas y el consumo de combustible del vehículo y mostrando evidencia de las copias de las cargas y consumo.

- Se realizó análisis al submayor de la cuenta 104 Efectivo en caja en CUC verificándose una diferencia dejada de contabilizar de 975.15 CUC perteneciente a los meses septiembre/11 por valor de 173.15 CUC y octubre/11 por 802.00 CUC en los comprobantes 28/9 y 40/10, respectivamente comprobándose que todo el efectivo fue depositado en banco en el tiempo establecido, contabilizándose en el comprobante 1/11 del mes de noviembre.

- De un total de ocho establecimientos no se elabora Recibo de Efectivo en dos La más Bella y Programa Energético que representa el 25 por ciento.

Estas dos deficiencias incumplen con la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República la norma de Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividad de Control, la norma Contenido, Calidad y Responsabilidad del Componente Información y Comunicación.

El Plan de Prevención carece de efectividad, ya que las deficiencias detectadas se encuentran contempladas como posible manifestación.

Cuentas por cobrar

De un total de 4 clientes valorados en 11 900.00 CUP se realizó confirmación por productos a uno lo que representa el 25 por ciento del total del valor de 11900.00 CUP, no detectándose diferencias.

Fueron revisados 14 contratos de 14, representando el 100 por ciento, detectándose que de ellos 2 están vencidos que representa el 14% desde el mes de abril 2011 y se realizó confirmación con dos clientes que representa el 14 % comprobándose que existe correspondencia entre ambas facturas sin detectarse diferencias.

Comprobándose su vigencia y actualización detectándose que:

- Un cliente que es la Empresa de Comercio y Gastronomía no tiene contrato económico. El Plan de Prevención carece de efectividad, aunque la deficiencia detectada se encuentra contemplada como posible manifestación.

Incumpliendo la Resolución 2253/05 sobre contratación económica y la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República la norma Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control.

Se analizan las cuentas:

137 Cuenta por cobrar a corto plazo (PT C/1)	11900.00
335 Cuentas por cobrar arrendados(PT C/3)	601.80
165 Adeudos del presupuesto (PT C/2)	2944.80

Siendo sus saldos razonables

Inventarios

Fueron efectuados conteos físicos en ocho establecimientos y el almacén central que posee la Unidad. De un total de 726 renglones por valor de 885 530.17 pesos moneda total, se tomó como muestra 181 renglones ascendente a 220 352.14 pesos moneda total, lo que representa un 25 y 25 por ciento en cantidad y valor respectivamente, arrojando las siguientes diferencias:

- En mercancía para ventas industriales en el establecimiento El Pedal fue detectado un faltante de:

Descripción	Cantidad	Precio	Importe
Neumáticos No. 26	9	70.00 CUP	630.00 CUP
Neumático No 28	1	70.00 CUP	70.00 CUP
Cámaras No 26	3	30.00 CUP	90.00 CUP
Total:			790.00 CUP

No rebajados en la tarjeta de estiba ni submayor de inventarios desde 14/4/2009 siendo el resultado del inventario de entrega del administrador Elio Vega Yera a Irán Díaz López considerándose en el ajuste realizado y traslado al almacén de la Empresa Provincial quedando como faltante en la auditoría el importe total de 790.00 CUP.

- En el conteo físico de ese mismo establecimiento en partes y piezas de repuesto se verificó que estos productos:

Descripción	Cantidad	Precio	Importe
Llantas No 26	36	50.00 CUP	1800.00 CUP
Llantas No 28	6	50.00 CUP	300.00 CUP
Soporte de Sillín	1	12.00 CUP	12.00 CUP
Total			2112.00 CUP

No estaban físicamente y la Unidad no contaba con el documento que justificara esta acción en el momento del conteo, verificando las auditoras que se habían trasladado al almacén provincial según Traslado e Informe de Recepción no. 37 no rebajados de las tarjetas de estiba ni submayor de inventarios del establecimiento.

En el inventario realizado a los Útiles y Herramientas en Uso se tomó como muestra 84 renglones valorados en 8 053.98 CUP de un total de 292 renglones ascendente a 12 639.50 CUP representando el 29 y 64 por ciento en cantidad e importe existiendo diferencias en:

- Establecimiento Carpintería un faltante de un sargento valorado en 4.80 CUP verificándose que los dos sargentos fueron unificados y uno de ellos no se rebajó del submayor de inventarios.
- En el establecimiento El Pedal se comprobó el sobrante existente de siete machos con un precio de 1.65 CUP valorados en 11.55 CUP.

Todo esto evidencia la falta de conciliación y de supervisión y el mal procedimiento establecido ya que todos los valores están incluidos en el Balance de Comprobación de Saldos por parte de la Unidad Básica y la Empresa Provincial.

Incumpliendo la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República la norma de Prevención de Riesgo del Componente Gestión y Prevención de Riesgo la norma Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos, la norma Coordinación entre las áreas, Separación de tareas, Responsabilidades y Niveles de Autorización del Componente de Actividad de Control, la norma Contenido, Calidad y Responsabilidad del Componente Información y Comunicación, la norma de Evaluación y determinación de la eficacia del Sistema de Control Interno del Componente Supervisión y Monitoreo.

Las dificultades detectadas no se encuentra contemplada como posible manifestación en el Plan de Prevención de Riesgos, por lo que el mismo carece de efectividad.

El almacén se encuentra limpio, organizado, las tarjetas de estiba se encontraban al lado del producto y el mismo cuenta con las medidas de seguridad requeridas.

El Balance de Comprobación al cierre de octubre 2011 nos muestra los siguientes saldos:

Cuenta	Descripción	Saldos S/Balance
183	Materias primas y materiales	647 974.50 CUP
185	Combustibles y Lubricantes.	11.93 CUP
187	Partes y piezas de repuesto	201 045.28 CUP
190	Producción terminada.	4 767.64 CUP
193	Útiles y Herramientas	13 621.99 CUP
195	Mercancías para la venta CUP	14 249.72 CUP
196	Mercancías para la venta CUC	14 121.50 CUC
209	Reserva Movilizativa.	3 169.60 CUP

Se efectuó el análisis a dichas cuentas en sus movimientos de debitos y créditos, según comprobantes de operaciones y no se corresponden con el saldo final que muestra el Balance de Comprobación de Saldos, las siguientes cuentas

No.	Descripción	Saldo/auditor	Saldo/balance	Diferencias CUP	
		CUP	CUP	Más	Menos
187	Partes y piezas de repuesto	198 933.28	201 145.28		2 112.00
193	Útiles y Herramientas.	13 628.74	13 621.99	6.75	
195	Mercancías para la venta	13 459.72	14 249.72	790.00	

La diferencia de la cuenta 193 Útiles y Herramientas está dada por el sobrante de 11.55 CUP y el faltante de 4.80 CUP para un valor total de 6.75 CUP.

Incumpliendo la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República la norma de Prevención de Riesgo del Componente Gestión y Prevención de Riesgo las normas Coordinación entre las áreas, Separación de tareas, Responsabilidades y Niveles de Autorización, Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente de Actividad de Control.

El Plan de Prevención carece de efectividad, ya que las deficiencias detectadas no se encuentran contempladas como posible manifestación.

De un total de 24 comprobantes de operaciones del total de las cuentas por valor de 390 757.73 CUP de debitos y 348 016.64 CUP de créditos se verificaron 14 por valor de 219 339.52 CUP de debitos y 131 452.82 CUP de créditos para un 58 por ciento en cantidad y 38 en débitos y 35 en créditos del valor tomando los documentos primarios que los justifican sin detectarse diferencias.

De un total de 25 informes de recepción (17 al 25 y 24 al 39) correspondientes a 25 facturas recibidas con un importe de 298 265.83 pesos moneda total que posee la Unidad Básica durante el período auditado fueron analizados 18 ascendiente a 104 243.55 CUP que representan el 72 y 35 por ciento respectivamente, verificando su correspondencia en cantidad, precio, importe, descripción, unidades de medidas, fecha de emisión y recepción no detectándose diferencias.

De un total de 27 vales de salidas (79 al 105) emitidos en el período auditado por valor de 45 097,76 CUP se comprobó que existe conciliación entre los vales de salidas y las solicitudes de mercancías tomando como muestra 10 ascendiente a 15 621.38 CUP que representan el 37 y 35 por ciento en cantidad y valor respectivamente, estando aprobadas por las autoridades facultadas y con sus documentos justificativos.

Se comprobó que existe acta de Responsabilidad Material en los almacenes por la custodia y conservación de los bienes almacenados en el mismo y se encuentra actualizada y firmada por el responsable correspondiente.

- Se comprobó que la Unidad Básica no realiza conteo físico mensualmente a los establecimientos ni posee el plan del mismo.

Incumpliendo la resolución no. 60/11 de la Contraloría General de la República la norma Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control.

El Plan de Prevención carece de efectividad, aunque la deficiencia detectada se encuentra contemplada como posible manifestación.

Se verificó que las tareas y responsabilidades relativas a las transacciones y hechos se encuentran registradas y revisadas por personas diferentes cumpliendo así con la separación de funciones.

Por la técnica de observación se pudo apreciar que existe nivel de acceso en el almacén y el mismo está actualizado al igual que las firmas autorizadas.

Por la técnica de observación se pudo comprobar que la entidad confecciona el cuadro diario de existencias en valores de sus inventarios.

Cuentas por pagar.

De 8 Proveedores valorados en 685 051.28 CUP se realizó confirmación por productos a uno lo que representa el 12 por ciento del total con valor de 80 205.95 CUP, no detectándose diferencias.

Comprobándose su vigencia y actualización detectándose que:

- Existe tres proveedores los cuales son Labiofan, Provari y Correos de Cuba sin contratos económicos.

Se analizó certificado por edades al cierre de octubre encontrándose 85 077.07 CUP para el 12 % de 31 a 60 días 61 455.71 CUP para el 9% en más de 60 días y 436 671.57 CUP para el 64% en más de 90 días.

El Plan de Prevención carece de efectividad, aunque la deficiencia detectada se encuentra contemplada como posible manifestación.

Incumpliendo la Resolución 2253/05 sobre contratación económica y la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República la norma Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control.

Se analizan las cuentas:

406 Cuenta por cobrar a corto plazo (PT D/1)	424 855.03
409 Cuentas por cobrar arrendados(PT D/2)	685 051.28

Cumplimiento del objeto social.

Mediante Resolución 613/08 del Ministerio de Economía y Planificación, fue aprobado el Objeto Social de la Unidad Básica de Servicios Lajas.

De un total de 22 Clientes y Proveedores que respaldan la cuenta 406 Cuentas por pagar a corto plazo y la 137 Cuentas por cobrar a corto plazo se chequearon los 22 para el 100 por ciento

Comprobándose su vigencia y actualización detectándose que:

- Existe tres proveedores los cuales son Labiofan, Provari y Correos de Cuba y un Cliente que es la Empresa de Comercio y Gastronomía sin contratos económicos.

Incumpliendo la Resolución 2253/05 sobre contratación económica y la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República la norma Documentación, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control.

De un total de 14 Clientes se realizó confirmación por productos a dos con valor de 11 900. 00 CUP lo cual representa el 14 por ciento del total con valor de 23 446.45 CUP, sin detectarse diferencias.

De 8 Proveedores valorados en 685 051.28 CUP se realizó confirmación por productos a uno lo que representa el 12 por ciento del total con valor de 80 205.95 CUP, no detectándose diferencias.

Se comprobó que las operaciones de compra y venta se corresponden con el objeto social aprobado.

Plan de Prevención de Riesgos.

El Plan de Prevención de Riesgos de la entidad en los riesgos relacionados con los objetivos comprobados en la auditoría de forma general se encuentra identificado en el mismo por lo que se califica Elaborado No Efectivo.

Todos los hallazgos fueron analizados con los dirigentes, técnicos y trabajadores de la entidad.

RECOMENDACIONES

- Implementar el control interno de acuerdo a lo establecido en la Resolución 60 del 2011 de la Contraloría General de la República de Cuba

GENERALIDADES

La Entidad dispone de veinte (20) días naturales a partir de la recepción de este informe para presentar sus discrepancias con el contenido del mismo.

Según Resolución No. 331/08 del extinto Ministerio de Auditoría y Control, el auditado dispone de siete (7) días naturales a partir de la recepción del informa para consultar con la unidad organizativa que ejecutó la acción de control, las medidas administrativas que se propone adoptar en los casos que procede, en el interés de que reciba los criterios correspondientes. La Unidad Organizativa que practicó la acción de control dispone de siete (7) días naturales a partir de recibir la consulta para evaluar la misma y emitir los criterios al respecto.

En un término de treinta (30) días naturales contados a partir de la recepción de este informe, la entidad debe emitir a esta unidad el plan de medidas elaborado con el propósito de erradicar las deficiencias señaladas, así como el detalle de las medidas administrativas aplicadas a los responsables de las mismas.

En el término de ciento ochenta (180) días naturales contados a partir de la recepción de este informe, la entidad debe informar a esta Unidad de Auditoría Interna la situación que presentan las deficiencias contenidas en este informe.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 159 DE LA AUDITORIA, en el Consejo de Dirección de la entidad se debe discutir el resultado de esta auditoría y el jefe de la entidad será el máximo responsable de adoptar las medidas que permitan erradicar las deficiencias consignadas en este informe.

Expreso el agradecimiento a los Dirigentes, Funcionarios y Trabajadores de la Entidad por la colaboración que brindaron, al Auditor en el desarrollo del trabajo.

Fraternalmente _____

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA.

- Álvarez, José. (n.d.). Conceptos y Tipos de Auditoría. Tomado de: Retrieved from tgh:
[/www.miexamen.com/comunidades.htm/](http://www.miexamen.com/comunidades.htm/), 2008.
- Altero Francés, F. (2010). *Cervantes Diccionario Manual de la Lengua Española*. (434° ED.). La Habana.
- Banco Central de Cuba. (2008, September 17). Resolución No. 245/2008 Normas Bancarias para los Cobros y Pagos.
- Borras, Francisco. (2007). *Auditoría, Control y Fiscalización*. Retrieved from tgh: //won. Monografías. Com. / Trabajos 15/ auditor. Fiscalización shtml 25/11/2007.
- Catacora, F. (1996). *Sistemas y Procedimientos Contables*. Venezuela: Editorial MC GRAN- i.e., Interamericana.
- Champán, William. (1965). *Procedimientos de Auditoría, colegio de Graduados en Ciencias Económicas*. Buenos Aires.
- Colectivo de autores. (n.d.). *Contabilidad General I*. Ciudad de la Habana: Félix Varela.
- Consejo de Estado. (2007, Jul. 23). Decreto -LEY No. 249/07 de la Responsabilidad Material.
- Contraloría General de la República. (2011, Marca 1). Resolución 60/11 Sobre el Sistema de Control Interno.
- Contraloría General de la República de Cuba. (2009, Agosto 1). Ley No. 107 aprobada en la Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Contraloría General de la República de Cuba. (2011, Abril 18). Resolución 122/2011 Deroga la Resolución 13-2006 a.C.
- Cook y Winkle. (nod.). *Auditoría.Tomo I*.
- Cooper, & Lybrand. (1997). *Los nuevos conceptos del control interno (informe coso)*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.
- Coopers, Lybrand. (2008). *Manual de Auditoría*. Editorial Deusto. [www. Monografías. Com/ trabajos. 14/ auditoría/ auditoría- control shtml](http://www.monografias.com/trabajos/14/auditoria/auditoria-control.shtml).
- Coulter Davies, Ernest, (n.d.). *Auditoría*. México, d.C. MX.
- D. Asola S, Manuel. (n.d.). Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Desliese, Pili. (Vd.). *Auditoría M Montgomery*, México: Lemaza.
- Dr. Mauricio Lefcovich. (2007, Agosto 28). La auditoría interna y la mejora continua. Retrieved from GestioPolis.com.
- Echeverría Hernández, R. (2002). *Auditoría*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Estrada, Miranda. (n.d.). *Auditoría de las Empresas Socialistas*.
- Ferrando Alonso, Leticia. (2008). Manual de Auditoría. Retrieved from [http:www. Monografías.com/ trabajos 13/](http://www.monografias.com/trabajos/13/)

auditor/ auditor. Shtml.

Franco, F. (2007, October 30). Gaceta Financiera. Retrieved from www. Gaceta financiera.com.

Función de la Oficina Nacional de Auditoría. (n.d.). Retrieved from Tomato de:

<http://www.Cuba.cu/economia/finanzas/index.shtml>, 2008.

Gavilan Rodriguez, Agnerys. (2007). El economista de Cuba. Retrieved from [http://www. El economista. Cubaweb.cu/](http://www.El economista.Cubaweb.cu/).

Gitman, Lawrence J. (1986). *Fundamentos de Administración Financiera*. La Habana:: Editorial Científica.

Guirado Hernandez, Teodoro. (2008, October 31). Los informes especiales de auditoría. Retrieved from GestioPolis.com.

Heffes, Gabriel. (n.d.). *Auditoría de los Estados Financieros: Técnicas y Aplicaciones*. México:: Grupo Editorial Iberoamericana.

Heffes, Gabriel. (n.d.). *Auditoría de los Estados Financieros: Técnicas y Aplicaciones*. .Grupo Editorial Iberoamericana. México:

Herman Brasseaux, J. (1997). *El informe de Auditoría*. México:: Editorial Contables y Administrativos.

Holmes. (1994). *Auditorías Principios y Procedimientos*. Mexico: Limusa.

Holmes, Altur W. (2000). *Auditoría Principios y Procedimientos*. México: Editorial Hispano Americana.

Horngren, Charles T. (1997). *Contabilidad*. La Habana: Editorial Alejo Carpentier.

J. J Willngham. (1982). *Auditoría: Conceptos y Métodos, Interamericana*. Bogotá: Mc Graw —Hill.

Leonard, Willians P. (n.d.). La auditoría administrativa.

Meigs, Laser y Meigs. (n.d.). *Principios de Auditoría. Tomo II*. Ciudad de la Habana, Cuba.

Ministerio de finanzas y Precios. (2011, March 28). Resolución 117/011 Deroga la Resolución 297-2003 M.F.P.

Ministerio de Auditoría y Control. (2007, de Diciembre 28). Resolución 350/2007. Normas de Auditoría Interna.

Ministerio de Auditoría y Control. (2008, diciembre 30). Resolución 353/2008 - metodología para la Evaluación y Calificación de las Auditorías.

Ministerio de Auditoría y Control. (2004). Resolución No 102/04. Metodología para la evaluación y calificación de las Auditorías. Cuba.

Ministerio de Economía y Planificación. (2005, June 8). Resolución No. 2253/ 2005 Indicaciones para la Contratación Económica.

Ministerio de Finanzas y Precios. (2007, enero 18). Resolución No. 14/07 Poner en vigor los datos de uso obligatorio que se tendrán en cuenta al momento de diseñar los modelos.

Ministerio de Finanzas y Precios. (2005, September 30). Resolución No. 235/2005 Dispone que el registro contable de los hechos económicos se realice, sobre la base de las Normas Cubanas de Información Financiera.

Ministerio de Finanzas y Precios. (2006, Enero 25). Resolución No. 26/06 Guía Metodológica para la evaluación del

Control Interno.

Ministerio de Finanzas y Precios. (2009, Abril 6). Resolución No. 60/09 - Aprueba la Norma Específica de Contabilidad No. 4 “Control de las Tarjetas Prepagadas para Combustible” (NEC. 4), y el Procedimiento de Control Interno No. 3 “Elementos claves para el Control de las Tarjetas Prepagadas para Combustible” (PCI No. 3).

Ministerio de Finanzas y Precios. (2007a, enero 18). Resolución No.11/07 Modelo SC-2-04 - Informe de Recepción.

Ministerio de Finanzas y Precios. (2007b, enero 18). Resolución No.11/07 Modelo SC-2-05 - Informe de Reclamación.

Ministerio de Finanzas y Precios. (2005, Diciembre 20). Resolución No.294/2005 Modifica la Norma Cubana de Contabilidad No. 1 Presentación de estados Financieros. Pone en vigor la Norma Específica de Contabilidad No. 1 “Registro de los gastos de estadía e ingresos por pronto despacho, estadía y recobro de estadía” (NEC.-1). Modifica el Nomenclador de Cuentas y su Uso y Contenido.

Ministerio de Finanzas y Precios. (n.d.). Resolución No.11/07 Modelo SC-2-12 - FACTURA.

Ministerio de Finanzas y Precios. (2005, March 24). Resolución No. 54/2005 Establece la elaboración a partir de las Normas Cubanas de Contabilidad, un documento que contenga la base normativa contable de cada entidad, como parte del Sistema de Control Interno.

Ministerio de Finanzas y Precios. (2009, February 3). Resolución No. 20/09 Establece la Norma Específica de Contabilidad No. 3 “Registro de las pérdidas, faltantes y sobrantes de bienes materiales y recursos monetarios” y el Procedimiento No. 2 “Sobre faltantes, pérdidas y sobrantes de bienes”.

Moreno, Montaña. (n.d.). . Retrieved from [www. Gestiopolis. Com](http://www.gestiopolis.com).

Noble, Howard S. (1950). Elementos de Contabilidad. México.: W. M. Jackson: Editores. 2T.

Norveck, Edward F. (n.d.). . Retrieved from [http:// www.gestopolis.com/](http://www.gestopolis.com/).

Oficina Nacional de Auditoría. (1995). Decreto Ley No 159/95 Auditoría”.Cuba.

Partido Comunista de Cuba. (2011). Lineamientos de la política económica y social del Partido y la revolución.

Perez, Virginia. (2008). La Auditoría Interna en España una aproximación conceptual. Retrieved from Universidad de Sevilla. [http://www. ti. Usc. Es](http://www.ti.usc.es).

Roca Guerrero, Yenny. (2009, abril 30). Apuntes principales sobre el control interno en Cuba. Retrieved from <http://www.gestiopolis.com/>.

Suarez Suarez, Andres. S. (1991). La moderna Auditoría: Un análisis conceptual y metodológico, Madrid: Editorial Mc Grau-Hill.

Sundem; Jhon A. Elliot. (1994). *México: Editorial Prentice. Hall Hispanoamericana, .914 p.*

Venezuela. (1994). *Federación Colegio de Contadores Públicos. Principios de Auditoria Generalmente Aceptados.* Venezuela.

Villa Quintero, Jesús, & Col. (2006). *Contabilidad General*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Warren Hanson, A. (n.d.). “*Teoría y Práctica de Intervención y Fiscalización de Contabilidad*”.

Warren Hanson, Arthur. (n.d.). *Teoría y práctica de intervención y Fiscalización de Contabilidad*.

Weston, J, Fred Y Capeland, Thomas E. (1996). *Finanzas y Administración*. México. Novena Edición.

Willinghan, J.J. (n.d.). Auditoría. Conceptos y Métodos. Retrieved from [gestiopolis. Com](#).

ANEXOS

ANEXOS. Tesorería o Efectivo.

ANEXO 1

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Cuadre de la cuenta 104-200. Fondo para cambios. CUC.

Período: Octubre 2011

Fuente: Arqueo de caja.

Unidad La Dinámica Fecha: 17/10/11 Hora: 2.00 PM Moneda: CUC

Monedas

Cantidad	Denominación	Importe
21	1.00	21.00
1	0.50	0.50
14	0.25	<u>3.50</u>
	Total	25.00

Total Efectivo 25.00 CUC

Fondo Aprobado 25.00

Diferencia 0

Arqueado Por: Dayansi Llansó Quintana

Dependiente Cajera: Gloria Cedeño Cabrera.

ANEXO 2

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Cuadre de la cuenta 101. Efectivo en Caja.

Período: Octubre 2011

Fuente: Arqueo de caja..

Unidad Transformación Fecha: 19/10/11 Hora: 9.50 AM Moneda: CUP

Billetes

Cantidad	Denominación	Importe
----------	--------------	---------

4	10.00	40.00
---	-------	-------

2	5.00	10.00
---	------	-------

Total		<u>50.00</u>
-------	--	--------------

Total Efectivo	50.00 CUC
----------------	-----------

Fondo Aprobado	50.00
----------------	-------

Diferencia	0
------------	---

Arqueado Por: Dayansi Llansó Quintana.

Custodio del fondo: Mérida Gavilla León

ANEXO 3

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Cuadre de la cuenta 101. Fondo para cambios. CUP.

Período: Octubre 2011

Fuente: Arqueo de caja.

Programa Energético.

Billetes		
Cantidad	Denominación	Importe
5	20.00	110.00
1	10.00	<u>10.00</u>
Total		110.00 CUP

Total efectivo arqueado: 110.00 CUP

Fondo autorizado: 110.00

Diferencia: 0

Auditora: Dayansi Llansó Quintana

ANEXO 4

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Cuadre de la cuenta 101. Efectivo en Caja.

Período: Octubre 2011

Fuente: Arqueo de caja..

Servi Hogar Fecha: 19/10/11 Hora: 10.00 AM Moneda: CUP

Billetes

Cantidad	Denominación	Importe
----------	--------------	---------

1	10.00	10.00
---	-------	-------

Total		<u>10.00</u>
-------	--	--------------

Total Efectivo 10.00 CUC

Fondo Aprobado 10.00

Diferencia 0

Arqueado Por: Dayansi Llansó Quintana.

Custodio del fondo: Maribel Martínez Hermida.

ANEXO 6

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Cuadre de la cuenta 101. Efectivo en Caja.

Período: Octubre 2011

Fuente: Arqueo de caja..

Unidad Zapatería Fecha: 19/10/11 Hora: 10.10 AM Moneda: CUP

Billetes

Monedas

Cantidad	Denominación	Importe	Cantidad	Denominación	Importe
			5	1.00	5.00
			20	0.20	4.00
2	5.00	10.00	20	0.05	1.00
	Total	<u>10.00</u> CUP		Total	<u>10.00</u> CUP

Total Efectivo 20.00 CUP

Fondo Aprobado 20.00

Diferencia 0

Arqueado Por: Dayansi Llansó Quintana.

Custodio del fondo: Lidia Sánchez Martínez.

ANEXO 7

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Cuadre de la cuenta 101. Efectivo en Caja.

Período: Octubre 2011

Fuente: Arqueo de caja..

Unidad Carpintería.

Billetes		
Cantidad	Denominación	Importe
2	20.00	40.00
1	10.00	<u>10.00</u>
Total		50.00 CUP

Total efectivo arqueado: 50.00 CUP

Fondo autorizado: 50.00

Diferencia: 0

Auditor: Dayansi Llansó Quintana

Custodio del Fondo: Irán Díaz López

ANEXO 8

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Cuadre de la cuenta 101. Efectivo en Caja.

Período: Octubre 2011

Fuente: Arqueo de caja..

Unidad El Pedal y Fosforera

Billetes

Cantidad	Denominación	Importe
10	20.00	200.00
2	10.00	<u>20.00</u>
Total		220.00 CUP

Total efectivo arqueado: 220.00 CUP

Fondo autorizado: 220.00

Diferencia: 0

Auditor: Dayansi Llansó Quintana.

Custodio del Fondo: Irán Díaz López.

ANEXO 9

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Cuadre de la cuenta 101. Efectivo en Caja.

Período: Octubre 2011

Fuente: Arqueo de caja..

Unidad Atelier

Billetes

Cantidad	Denominación	Importe	Cantidad	Denominación	Importe
3	20.00	60.00	20	1.00	20.00
2	10.00	<u>20.00</u>			
Total		80.00 CUP	Total		20.00CUP

Total efectivo arqueado: 100.00 CUP

Fondo autorizado: 100.00

Diferencia: 0

Auditor: Dayansi Llansó Quintana.

Custodio del Fondo: Carlos Rojas Pérez.

ANEXO 10

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Cuadre de la cuenta 101. Efectivo en Caja.

Período: Octubre 2011

Fuente: Arqueo de caja..

Unidad Relojería.

Billetes

Cantidad	Denominación	Importe	Cantidad	Denominación	Importe
1	20.00	20.00	10	1.00	10.00
2	10.00	<u>20.00</u>			
Total		40.00 CUP	Total		10.00CUP

Total efectivo arqueado: 50.00 CUP

Fondo autorizado: 50.00

Diferencia: 0

Auditor: Dayansi Llansó Quintana.

Custodio del Fondo: Regla Fernández Cruz..

Anexos Cuentas por Cobrar.

ANEXO 1

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por cobrar.

Objetivo: Análisis de la legitimidad de la cuenta 137

Período: Octubre 2011

Fuente: Submayor y Balance.

Clientes	Importes
Rancho Luna	11900.00
Según Submayor	\$ 11900.00
Según Balance	11900.00

Comprobación:

Al comparar el saldo según Balance, Submayor e Histórico no existen diferencias

ANEXO 2.

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por cobrar.

Objetivo: Certifico de clientes la cuenta 137-2-1Cuentas por Cobrar a Corto

Período: Octubre 2011

Fuente: Submayor y Balance..

Cientes

Rancho Luna- Contrato con la Empresa Provincial. Cienfuegos.

Cultura Municipal

ONAT Lajas.

ANEXO 3

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por cobrar.

Objetivo: Certifico por edades de la cuenta 137-2-1

Período: Octubre 2011

Fuente: Submayor y Balance.

Clientes	30 días	31 a 60 días	más 60 días	más 90 días	Total
Rancho Luna-			11 900.00 CUP		

ANEXO 4

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por cobrar.

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 137.

Período: Octubre 2011

Fuente: Registro de facturas y submayor..

Nombre Cliente	Saldo según Submayor			Saldo según Expediente			Difer.
	Fecha	NoFact	Importe	Fecha	NoFact	Importe	
Rancho Luna	16/11/11	305	11900.0	16/11/1	305	11900.0	0
Total			11900.0			11900.0	0

Comprobación: Se verificó 1 expediente con la Factura con su importe de \$ 11900.00CUP de la cuenta 137 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Dentro del Sistema que representan el 100% de los mismos, comprobándose que el saldo al cierre de Octubre de 2011 coincide con el del submayor..

ANEXO 5

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por cobrar.

Objetivo: Legitimidad de la los contratos de la cuenta 137.

Período: Octubre 2011

Fuente: Contratos.

Organismo	Fecha	No. Contrato	Fecha venc.	Vencido
Rancho Luna	1/3/11	7	28/4/13	No
Com. y Gast.	-	-	-	-
Emp. Az. Caracas	15/1/11	S/N	15/1/12	No
Dir. Prov. Justicia	3/1/11	9	3/1/11	No
OEE Transp..Lajas	15/10/10	5	15/10/12	No
Poder Popular	28/4/11	10	28/4/11	No
PCC Mpal	6/12/10	8	6/12/12	No
Fiscalia Mpal	26/11/10	4	26/11/12	No
Serv. Comunales	12/4/10	6	12/4/12	No
Inder Mpal	8/4/10	5	8/4/11	Si
Dir. Mpal Justicia	1/4/10	3	1/4/11	Si
ONAT	28/4/11	2	28/4/13	No
Cultura Mpal	15/6/11	4	15/6/13	No
Emp. Prov. Const.	17/10/10	18	17/10/12	No

Comprobación: De un total de 14 clientes existe contratos con 13 que representa el 93%, de ellos dos están vencidos que representa el 15 % desde el mes de abril 2011, se realizó confirmación con dos clientes que representa el 14 % comprobándose que existe correspondencia entra ambas facturas sin detectarse diferencias.

Anexo 1. Legitimidad del Inventario
ANEXO 1

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Legitimidad del Inventario

Período: Octubre 2011

Fuente: Productos físicos. Tarjeta estiba. Submayor

Comprobación:

En Inventario realizado, de un total de 726 renglones, se verificó 181, lo que representa el 25% de la muestra limitada (ver anexo 9,), detectándose diferencias en 187 Partes y Piezas de Repuesto, 193 Útiles y Herramientas y 195 Mercancías para la Venta.

ANEXO 2

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: : Legitimidad del Inventario. Análisis de las entradas. Cuenta 185.

Período: Octubre 2011

Fuente: Productos físicos. Tarjeta estiba. Submayor

Comprobante #20

Fechas	No Informes recepción	No Transferencias	Importe	Total	
22/10/11	305	30	-	11.93	11.93

Se comprobó que la contabilidad en el Comprobante de Operaciones No 20 por 11.93 CUP,

coincide con el 100% de los Informes de Recepción del mes de Octubre/11 y Submayor.

ANEXO 3

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Análisis de las salidas.

Período: Octubre 2011

Fuente: Vales de salida. Submayor. Comprobante

Fecha	No vale salida	Importe	Según submayor		Según vales	
		CUP	CUP	Total	Total	Diferencia
3/10/11	153	41.32	41.32	41.32	41.32	0
3/10/11	154	8.07	8.07	8.07	8.07	0
4/10/11	155	8.07	8.07	8.07	8.07	0
4/10/11	156	6145.76	6145.76	6145.76	6145.76	0
5/10/11	157	32.13	32.13	32.13	32.13	0
5/10/11	158	5333.77	5333.77	5333.77	5333.77	0
6/10/11	159	9.59	9.59	9.59	9.59	0
6/10/11	160	25763.81	25763.81	25763.81	25763.81	0
6/10/11	161	35.23	35.23	35.23	35.23	0
6/10/11	162	990.77	990.77	990.77	990.77	0
11/10/11	163	4.55	4.55	4.55	4.55	0
12/10/11	164	1979.12	1979.12	1979.12	1979.12	0
17/10/11	165	72.53	72.53	72.53	72.53	0
19/10/11	166	24.34	24.34	24.34	24.34	0
21/10/11	167	19.57	19.57	19.57	19.57	0
25/10/11	168	113.50	113.50	113.50	113.50	0
25/10/11	169	8.98	8.98	8.98	8.98	0
Total		40591.11	40591.11	40591.11	40591.11	0

Comprobación: Se comprobaron todos los vales de salidas del mes de octubre no existiendo diferencias.

ANEXO 4

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Análisis de la legitimidad del inventario. Cuenta 183.

Período: Octubre 2011

Fuente: Productos físicos, Tarjeta de Estiba, Conteo físico.

				CANTIDADES			
Código	Descripción	U/M	Precio	Según	Según	Diferencias	
				Conteo	Sub Mayor	Faltante	Sobrante
37003 38010 3700	Tinte 901 Ceniso claro	U	13.5507 3	30	30	-	-
37003 38001 02	Tinte 4.4 Castaño	U	13.5506 83	20	20	-	-
10060 00	Tinte 520 Castaño Claro	U	14.1761 4	18	18	-	-
37003 38006 00	Tinte 0.0 Superaclarante	U	27.7744 4	20	20	-	-
3128- 1	Piel artificial	M	5.52602	4.3811	4.3811	-	-
8101	Conglomerado	U	3.18824	4	4	-	-
3591	Suela Microporosa	M ²	15.8646 7	60	60	-	-
30011	Conglomerado 2 mm	MU	3.08471	30	30	-	-
50001	Cinta Métrica	U	0.17	10	10	-	-
18400 010	Tiza Sastre Taylor	U	0.58699	100	100	-	-
18470 062	Zipper invisible #10	U	8.10	15	15	-	-
300- 0007	Zipper #20	U	0.25116	100	100	-	-
18470 0-16	Botón camisa. 4 huecos #18	U	0.60	100	100	-	-
18470 0-15	Botón camisa. 4 huecos	U	0.50	16	16	-	-
57470 014	Alfileres leaty AR 300	Caja	1.09690	3	3	-	-
57470 62594	Alfileres day	Paq.	0.786	4	4	-	-
57470	Alfileres laty 162	Caja	1.1628	9	9	-	-

01							
57470 005	Alfileres taly	Caja	0.8665	0.80	0.80	-	-
0026	Agujas #22	Millar	123.10	50	50	-	-
18400 003	Agujas super blister 80-11-2045	U	0.48104	0.90	0.90	-	-
0025	Agujas #21	Millar	123.10	4	4	-	-

700691 517	Hilo blanco	U cono	1.03285	1	1	-	-
0072	Hilo coser a mano	Cono	3.04	202	202	-	-
1250	Hilo para coser	U cono	2.23237	13	13	-	-
145012	Hilo coser	U cono	1.49146	7	7	-	-
404226 19174	Hilo coser poliéster 100%	U cono	2.31617	12	12	-	-
70070 DA	Hilo coser 60/2	U	1.37522	21	21	-	-
574700 47	Hilo 52/2 blanco	cono	1.2737	2	2	-	-
100016	Sport agua afeitar	U	48.5448	45	45	-	-
0524-1	Polvo decolorante natural	Paquet e	132.103 839	17	17	-	-
370302 01000	Champú bella ahuécate	U	126.971 9	10	10	-	-
370338 010350 00	Tinte 8.3 café	Tobo	13.5507 37	1	1	-	-
370355 100M	Laca Fix Spra fijada fuerte	U	29.0627 35	50	50	-	-
113127	Regamento contacto caucho	lts	4.00784	74	74	-	-
202327 3	Pegamento contacto	lts	4.54686	73	73	-	-
2023- 274	Pegamento PVC	Lts	5.04339	10	10	-	-
370238 010320 00	Tinte rojo dátíl alino 6.662	tubo	13.5507 4	50	50	-	-

70302010	Champú cabello normal 12e/te	Pomo	167.6613	4	4	-	-
70302010	Champú cabello seco 12e/te	pomo52	167.6613	7	7	-	-
37031101	Acondicionador + Bella	Pomo	119.0457	16	16	-	-
703160101000	Acondicionador ^{p/} Champú cab.seco	Pomo	132.8546	4	4	-	-
703160103000	Acondicionador ^{p/} Champú cabello normal	Pomo	132.8546	10	10	-	-
1040001	Luminaria 1220 W	U	6.6395	3	3	-	-
10101	Tubo fluorescente 32 W	U	1.4308	3	3	-	-
70302010	Champú cabello ^{p/} graso 12e/te	Pomo	167.6613	3	3	-	-
3703160	Acondicionador ^{p/} cabello graso	Pomo5lts	132.6546	18	18	-	-
37033503	Peroxido Fix 40	Pomo5lts	145.47737	36	36	-	-
4600000	Tachuela	Kgs	1.8801905	2.7	2.7	-	-
10001	Tachuela de mosca ½ 10mm	Kgs	4.4434	1.35	1.35	-	-
4700000	Tachuela azul 5/8	Kgs	2.162598	2.70	2.70	-	-
00005	Tachuela mosca6/8	Kgs	4.3176	0.90	0.90	-	-
0045-6	Puntilla acero	Kgs	5.28567	45	45	-	-
0045	Puntilla acero larga	Kgs	5.28730	17	17	-	-
21006	Puntilla para taco de goma	Kgs	4.706=	5	5	-	-
49000000	Puntilla Tachuela azul 25mm	Kgs	3.605440	6	6	-	-
30041	Papel lija 40	Rollo	3.30157	10	10	-	-
S/C	Papel lija 60	Rollo	3.486300	9	9	-	-
S/C	Papel lija TL #60	Rollo	3.4863	10	10	-	-
402008	Tacones de goma	Par	0.5583	340	340	-	-
08	Tacones de goma balata	Par	0.618782	135	135	-	-
200	Media suela de goma balata	Par	1.089985	400	400	-	-
80200	Media suela de goma	Par	1.089986	400	400	-	-
11131302	Plancha goma rayada	U	22.5592	1	1	-	-

ANEXO 5

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Análisis de la legitimidad de la cuenta 190 Producción terminada

Período: Octubre 2011

Fuente: Conteo físico.

			CANTIDADES			
			Según	Según	Diferencias	
Descripción	U/M	Precio	S/ Conteo	S/ Sub Mayor	Faltante	Sobrante
Bata de casa de señores	U	73.25	16	16	-	-
Bata de casa de señoras	U	84.50	26	26	-	-
Spot y blusa de niña	U juego	41.00	1	1	-	-
Sport pequeña de mujer	U	234.00	1	1	-	-
Sport de niño	U	84.00	1	1	-	-
Sport de mujer	U	75.50	1	1	-	-
Vestido de mujer	U	182.00	1	1	-	-
Saya de niña	U	65.00	1	1	-	-
Blusa de mujer	U	117.00	1	1	-	-
Pañales de bebé	U	30.00	1	1	-	-
Jabas de saco	U	8.00	61	61	-	-
Pañales antisépticos	U	34.00	11	11	-	-
Juego cuna	U	73.20	1	1	-	-
Saya simple	U	62.50	1	1	-	-
Sport bermudas simples	U	56.00	10	10	-	-
Sobre cama compleja	U	400.40	1	1	-	-

Anexo 6

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Análisis de la legitimidad del Inventario. 196 Mercancías para la venta CUC

Período: Octubre 2011

Fuente: Conteo físico.

				Según	Según	Diferencias	
Código	Descripción	U/M	Precio	S/ Conteo	S/ Sub Mayor	Falta nte	Sobrante
9722004 4	Pulóver moderno mangas largas	U	6.2313 7	44	44	-	-
9722004 4	Pulóver moderno mangas cortas	U	6.0263 5	25	25	-	-
9722004 4	Pulóver moderno	U	3.4570 0	400	400	-	-
9712001 2	Saya moderna con elemento	U	4.5799 8	75	75	-	-
9713002 5	Jeans para damas con detalle	U	8.0445 2	3	3	-	-
9733002 5	Camisetas	U	1.0119 6	6	6	-	-
9714003 4	Blusa de vestir	U	3.6219 4	1	1	-	-
9739006 4	Conjunto para bebé	U	2.8920 3	28	28	-	-
9722004 5	Pulóver tradicional	U	3.5428 0	10	10	-	-

ANEXO 7

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Análisis del faltante de la toma física de la cuenta 187

Período: Octubre 2011

Fuente: Cuento físico..

			Según	Según	Diferencias	
Bolines 5mm	U	0.20	25305	25305	-	-
Bolines 4mm	U	0.20	9110	9110	-	-
Llantas 26	U	50.00	-	12	12	-
Llantas 28	U	50.00	-	6	6	-
Llantas 26T	U	50.00	-	24	24	-
Bolines	U	0.20	3600	3600	-	-
conos	U	8.00	309	309	-	-
Eje delantero	U	8.00	177	177	-	-
Eje delantero	U	8.00	303	303	-	-
Soporte de sillín	U	12.00	34	35	1	-
Pañuelo para tinte	U	1.87	3	3	-	-
Navajas de pelar	U	1.09	2	2	-	-
Cepillo térmico	U	2.89	1	1	-	-
Cepillo circular	U	4.24	1	1	-	-
Tijera p/ pelar pelo graso	U	5.26	1	1	-	-
Tijera para barbero	U	5.26	4	4	-	-
Tijera para contrasacar	U	7.77	1	1	-	-
Tenaza	U	8.31	1	1	-	-
Pinza de ceja	U	7.44	1	1	-	-
Corta uñas circular	U	17.09	1	1	-	-
Tanques plásticos	U	20.00	2	2	-	-
Tenaza eléctrica	U	23.64	1	1	-	-
Secador de pelo	U	10.32	6	6	-	-
Rolo plástico	U	0.054	20	20	-	-
Orejera	U	0.20	4	4	-	-
Capa sintética	U	42.3072	12	12	-	-
Capa para tinte	U	55.586	10	10	-	-
Toalla	U	43.1208	1	1	-	-

En el conteo físico del establecimiento El Pedal en partes y piezas de repuesto se verificó que estos productos

Descripción	Cantidad	Precio	Importe
Llantas No 26	36	50.00 CUP	1800.00 CUP
Llantas No 28	6	50.00 CUP	300.00 CUP
Soporte de Sillín	1	12.00 CUP	12.00 CUP
Total			2112.00 CUP

Comprobación: Se comprobó que no estaban físicamente y la Unidad no contaba con el documento que justificara esta acción en el momento del conteo, verificando las auditoras que se habían trasladado al almacén provincial según Traslado e Informe de Recepción no. 37 no rebajados de las tarjetas de estiba ni submayor de inventarios del establecimiento.

ANEXO 8

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Análisis de la cuenta 193 Útiles y Herramientas

Período: Octubre 2011

Fuente: Toma Física.

				CANTIDADES			
Código	Descripción	U/M	Precio	S/ Conteo	S/ Sub Mayor	Faltante	Sobrante
5369990 300000	Presilla Pico loro corte refinado	U	0.0870	108	108	-	-
16994	Set de cepillo	juego	78.3770 0	1	1	-	-
5369991 30000	Gono para iluminación	U	2.5888	4	4	-	-
5369990 40000	Brochas para tinte	U	0.1741	10	10	-	-
5369991 800000	Pozuelo para tinte	U	0.1088	3	3	-	-
5369990	Cepillo térmico grande 002769	U	1.5772	2	2	-	-
5369991	Cepillo para talco	U	0.4350	2	2	-	-
10994	Protector de oreja	U	1.90890	5	5	-	-
4000500	Tijera de costura	U	1.82068 9	2	2	-	-
23078	Peine Polaco	U	0.41255	1	1	-	-
3077	Peine Polaco	U	0.39	21	21	-	-
7819340	Secador eléctrico para pelo	U	14.717	2	2	-	-
5369992 600000	Capa PVC para peinado	U	2.8593	4	4	-	-
5369993	Papel para iluminaciones	U	1.7948	10	10	-	-
5369990	Rolos plásticos medianos 1+8	paquete	1.48820	10	10	-	-
205500- 21	Toallas grande individual	U	2.3490	46	46	-	-

Tque 55 galones	galon	100.00	4	4	-	-
Pico	U	10.00	1	1	-	-
Estintor para acido	U	25.44	1	1	-	-
Plantilla	U	5.49	1	1	-	-
Centímetro	U	3.85	1	1	-	-
Tijera	U	1.52	2	2	-	-
Lijas	U	3052	2	2	-	-
Centímetro	U	0.17	2	2	-	-
Perchero	U	0.40	50	50	-	-
Extractor de platillo	U	2.69	1	1	-	-
Cepillo	U	9.26	1	1	-	-
Pinza espiral	U	1.38	1	1	-	-
Destornillador	U	4.50	1	1	-	-
Estractor de aguja	U	22.66	1	1	-	-
Juego de banquillo	Juego	0.75	1	1	-	-
Pinza de montar	U	1.38	1	1	-	-
Pinza meta	U	17.33	1	1	-	-
Pinza 1D	U	2.58	1	1	-	-
Perchero plástico	U	0.40	406	406	-	-
Tijera	U	3.07	5	5	-	-
Tijera	U	11.58	1	1	-	-
Tijera de costura	U	6.80	1	1	-	-
Tijera de costura	U	5.06	1	1	-	-
Centímetro	U	3.85	1	1	-	-
Plancha	U	130.00	1	1	-	-
Perchero	U	1.81	400	400	-	-
Martillo para zapato	U	2.5572	1	1	-	-
Martillo	U	1.02	1	1	-	-
Cepillo circular	U	2.28	1	1	-	-

			CANTIDADES			
			Según	Según	Diferencias	
Descripción	U/M	Precio	S/ Conteo	S/ Sub Mayor	Faltante	Sobrante
Preciadora	U	0.58	3	3	-	-
Calculadora canon	U	0.71	4	4	-	-
Carpeta KM Kaip	U	1.25	1	1	-	-
Calculadora	U	5.77	1	1	-	-
Organizador de buró	U	4.18	1	1	-	-
Calculadora Canon	U	8.63	2	2	-	-
Tuerca M5 hexagonal	U	0.20	218	218	-	-
M 5x10 Allen	U	0.60	167	167	-	-
M 5x25 abombado	U	0.40	122	122	-	-
M 4x15 Hexagonal	U	0.40	49	49	-	-
Tuerca M3 Hexagonal	U	0.20	44	44	-	-
Arandela plana 4mm	U	0.40	136	136	-	-
Espira 3417-2617	U	2.00	6	6	-	-
Espira MB-3417	U	2.00	9	9	-	-
Espira 14-2614	U	2.00	27	27	-	-
Espira 2609-RK9	U	2.00	43	43	-	-
Llave española	U	3.85	34	34	-	-
Mandarria	U	6.00	2	2	-	-
Pedestal	U	18.72	1	1	-	-
Marco segueta	U	2.50	2	2	-	-
Juego abracador	U	4.00	1	1	-	-
Buril	U	5.00	1	1	-	-
Juego mocho	U	12.00	2	2	-	-
Mocho	U	1.65	11	11	-	-

Juego central llanta	U	3.70	1	1	-	-
pedra	U	12.82	1	1	-	-
Tijera jardín	U	5.00	3	3	-	-
Sargento	U	4.80	1	2	1	-
Machos	U	1.65	17	10	-	7
Trincha 25mm	U	0.5/880	1	1	-	-
Trincha 32 mm	U	0.6010	1	1	-	-
Trincha 38mm	U	0.6450	1	1	-	-
Cinta métrica 3m	U	01710	1	1	-	-
Porta cobra	U	16.1640	1	1	-	-
Disco MD denta 350x35x30x2228	U	74.4723	1	1	-	-
Disco MD denta 400x4x30x2038	U	80.9538	1	1	-	-
Escuadra Halen	U	10.2648	1	1	-	-
Juego de Trincha de mango	U	5.495	1	1		
Trincha 12mm	U	0.5060	1	1		

En el establecimiento El Pedal se comprobó el sobrante existente de siete machos con un precio de 1.65 CUP valorados en 11.55 CUP. Por lo que el faltante es de 6.75 CUP

Se comprobó que en el Establecimiento Carpintería había un faltante de un sargento valorado en 4.80 CUP verificándose que los dos sargentos fueron unificados y uno de ellos no se rebajó del submayor de inventarios.

ANEXO 9

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: Análisis de la cuenta 195. Mercancías para la venta CUP

Período: Octubre 2011

Fuente: Toma física.

				CANTIDADES			
				Según	Según	Diferencias	
Código	Descripción	U/M	Precio	S/ Conteo	S/ Sub Mayor	Faltante	Sobrante
	Neumático 24x1.75	U	70.00	2	2	-	-
	Cámaras 28x1.75	U	30.00	12	12	-	-
	Neumático 26x1.75	U	70.00	-	9	9	-
	Cámaras 26x1.50	U	30.00	-	3	3	-
	Cámaras 26x1.50	U	30.00	2	2	-	-
	Neumático 28x112	U	70.00	9	10	1	-
	Cámaras 28x112	U	30.00	41	41	-	-

Comprobación:

Se comprobó que en mercancía para ventas industriales en el establecimiento El Pedal fue detectado un faltante de:

Descripción	Cantidad	Precio	Importe
Neumáticos No. 26	9	70.00 CUP	630.00 CUP
Neumático No 28	1	70.00 CUP	70.00 CUP
Cámaras No 26	3	30.00 CUP	90.00 CUP
Total:			790.00 CUP

No rebajados en la tarjeta de estiba ni submayor de inventarios desde 14/4/2009 siendo el resultado del inventario de entrega del administrador Elio Vega Yera a Irán Díaz López considerándose en el ajuste realizado y traslado al almacén de la Empresa Provincial quedando como faltante en la auditoría el importe total de 790.00 CUP

Anexos. Cuentas por pagar.

ANEXO 1

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por pagar.

Objetivo: Veracidad de la cuenta 409

Período: Octubre 2011

Fuente: Comprobantes.

Proveedores

ECEPAE

Pamex

JUSTICIA Prov.

Según Submayor \$ 685 051.28

Según Balance 685 051.28

Importes

684 111.28 CUP

240.00 CUP

700.00 CUP

Comprobación:

Al comparar el saldo según Balance, Submayor e Histórico no existen diferencias

ANEXO 2

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Cuentas por pagar.

Objetivo: Certifico de los proveedores de la cuenta 409

Período: Octubre 2011

Fuente: Submayor y Balance..

Proveedores

ECEPAE

Acueducto y Alcantarillado

Justicia Provincial

EES Transporte Lajas

Provari

Labiofam

Correos de Cuba

ANEXO 3

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Inventario.

Objetivo: Certifico por edades de las cuentas 406 y 409.

Período: Octubre 2011

Fuente: Submayor y Balance.

Proveedores	30 días	31 a 60 días	más 60 días	más 90 días	Total
409					
ECEPAE 684111.28	101 146.93	85 077.07	61 455.71	436 431.57	
Pamex				240.00	
Justicia Prov. 700.00	700.00				
406					
Universal				424 855.03	

ANEXO 4

Empresa: Unidad Básica Servicios. Lajas.

Tema: Tesorería o Efectivo.

Objetivo: . Legitimidad de los contratos de la cuenta 409.

Período: Octubre 2011

Fuente: Contratos

Organismo	Fecha	No. Contrato	Fecha venc.	Vencido
Universal	15/1/11	S/N	15/1/12	No
Dir. Prov. Justicia	3/1/11	1	3/1/11	No
Pamex	15/10/10	10	15/10/12	No
ECEPAE	28/4/11	2	28/4/11	No
Acueducto	6/12/10	11	6/12/12	No
PROVARI				
Labiofam				
Correos de Cuba				

Comprobación: De un total de 8 proveedores existe contratos con 5 que representa el 62%, se realizó confirmación con un proveedor que representa el 12 % del

Universo comprobándose que no existe diferencias en las facturas conciliadas, violándose la norma Prevención de riesgo, la norma de documentación,

registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Ambiente de Control, la norma sistema de información, flujo de

Canales de comunicación del Componente Información Y comunicación.

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SALDOS.
Cierre Octubre /2011

CUENTA	SUBCUENTA	SALDO ANT.		DEBE	HABER	SALDO ACTUAL	
101		670.00	-	30541.73	30541.73	670.00	-
	200-1	670.00	-	-	-	670.00	-
	300-1	-	-	30541.73	-	-	-
102	800-1	2145.20	-	175056.62	177201.82	-	-
104	200-02	25.00	-	502.50	502.50	25.00	-
110-	1-1	1652.37	-	47150.8	47182.69	1620.49	-
137-	2-1	49737.50	-	300.00	38137.50	11900.00	-
138-	1-1	-	-	502.50	502.50	-	-
146-	1-1	-	-	77.00	77.00	-	-
165-	4-01	1107.60	-	2026.20	189.00	2944.80	-
	7-1	189.00	-	189.00	189.00	189.00	-
		918.60	-	1837.20	-	2755.80	-
183-	1-1	583421.74	-	133097.81	68545.05	647974.50	-
185-	4-1	-	-	11.93	-	11.93	-
187-	2-1	226856.88	-	107603.15	133414.75	201045.28	-
	3-1	73055.20	-	26320.20	26334.70	73040.70	-
	4-1	110029.30	-	43526.70	53913.30	99642.70	-
	5-1	14835.00	-	-	-	14835.00	-
		28937.38	-	37756.25	53166.75	13526.88	-
190-	1	5172.40	-	138557.05	138961.81	4767.64	-
193-	1-1	13621.99	-	-	-	13621.99	-
	1-01	599.42	-	-	-	599.42	-
	2-1	93.47	-	-	-	93.47	-
		12929.10	-	-	-	12929.10	-
195-	1-1	14775.00	-	6365.25	6890.53	14249.72	-
	2-1	11565.00	-	530.00	5724.00	6471.00	-
		3210.00	-	5835.25	1266.53	7778.72	-
196-	1-1	11826.00	-	2500.00	204.50	14121.50	-
209-	1	589.60	-	2580.00	-	3169.00	-
240-	2-1-3	192038.16	-	-	-	192038.16	-
	2-1-5	136461.42	-	-	-	136461.42	-
	2-2-1	150.00	-	-	-	150.00	-
	2-2-2	17658.40	-	-	-	17658.40	-
	2-2-3	1824.02	-	-	-	1824.02	-
	2-3-4	1968.71	-	-	-	1968.71	-
	2-4-1	11701.41	-	-	-	11701.41	-
		22274.20	-	-	-	22274.20	-
335-	002	601.80	-	601.80	601.80	601.80	-
	003	300.90	-	300.90	300.90	300.90	-
		300.90	-	300.90	300.90	300.90	-
350-	1-1	1102239.41	-	257864.32	42573.10	1317530.63	-
	1-01	902.70	-	-	-	902.50	-
	4-1	415545.25	-	77604.29	-	493149.54	-
	8-01	7184.80	-	502.50	-	7687.30	-
	9-1	-	-	42573.10	42573.10	-	-
	13	10195.90	-	-	-	10195.90	-
	14	43405.75	-	-	-	43405.75	-
		625005.01	-	137184.43	-	762189.44	-
370-	1-1	-	-	8762.90	16493.55	-	52440.32
375-	1-1	-	-	-	47.54	-	116772.51
	1-02	-	-	-	-	-	17027.69
	2-1	-	-	-	-	-	2219.79
	2-2-1	-	-	-	152.38	-	50016.00
	2-2-3	-	-	-	17.26	-	138.08
	2-3-4	-	-	-	23.82	-	190.56
	2-4-1	-	-	-	102.11	-	9250.65
	2-02	-	-	-	51.97	-	415.76
		-	-	-	-	-	37513.98
406-	1-1	-	-	-	-	-	424855.03

409-	1-1	-	583742.53	1781.31	103090.06	-	685051.28
435-	1-1	-	300.90	-	-	-	300.90
440-	8-1 13-1 15-1	-	12301.40 7969.24 3984.62 347.54	12301.40 7969.24 3984.62 347.54	9535.93 6125.60 3062.79 347.54	-	9535.93 6125.60 3062.79 347.54
441-	002 003	-	601.80 300.90 300.90	601.80 300.90 300.90	601.80 300.90 300.90	-	601.80 300.90 300.90
455-	1-1	-	30541.73	30541.73	23694.58	-	23694.58
460-	3-1 4-1	-	3382.50 2572.50 810.00	3382.50 2572.50 810.00	3100.47 2540.47 560.00	-	3100.47 2540.47 560.00
492-	1-1	-	17402.41	3140.30	2041.48	-	16303.79
575-	1-1 6-1 8-1 13-02	-	853543.78 586187.04 192119.06 - 75237.68	42573.10 - - 42573.10 -	176812.65 48616.86 85545.69 42573.10 77.00	-	987783.33 634803.90 277664.75 - 75314.68
600-	1-01 12 000	-	180925.75 155822.54 2549.78 (339298.07)	347.54 - 347.54 -	- - - -	-	180578.21 155822.54 2897.32 (339298.07)
702-	1-01	-	-	165111.34	165111.34	-	-
703-	1-1	-	-	13147.19	13147.19	-	-
731-	1-1	-	-	461.62	461.62	-	-
811-	1-02	128587.67	-	6159.41	-	134747.08	-
812-	1-1	2682.66	-	177.61	-	2860.27	-
818-	1-1 24	901683.28 886181.62 15501.66	-	176544.91 176544.91	5188.02 5188.02 -	1073040.17 1057538.51 15501.66	-
825-	2-1	121821.18	-	10655.05	29.41	102446.82	-
835-	1-1 2-1	21821.18 260.00 1889.83	-	354.60 40.00 314.60	- - -	2504.43 300.00 2204.43	-
866-	1-1	3056.95	-	454.21	-	3511.16	-
867-	1	101.15	-	14.45	-	115.60	-
901-	1-02	-	148951.20	-	5624.00	-	157575.20
902-	7-02-2	-	7184.80	-	502.50	-	7687.30
910-	1-1 1-01 14 16 18 19 22 24	-	939764.84 729088.59 78037.50 4304.52 2752.50 19205.55 6078.66 12880.00 87417.52	425.00 - - - - - - - 425.00	170667.12 157347.65 13444.50 543.00 144.00 - 1881.00 - 10751.47	-	1110006.96 872991.74 91482.00 4847.52 2896.50 19205.55 7959.66 12880.00 97743.99
951-	1-1	-	5.26	-	-	-	5.26
952-	1-1	-	1924.80	-	300.90	-	2225.70

